

Impacto socioeconómico de YPF desde su renacionalización (Ley 26.741)

Análisis del impacto fiscal de las operaciones de YPF a nivel provincial

Volumen II



NACIONES UNIDAS

CEPAL



**Impacto socioeconómico de YPF
desde su renacionalización (Ley 26.741)**

**Análisis del impacto fiscal de las operaciones
de YPF a nivel provincial**

Volumen II



Este documento fue preparado por Anahí Amar y Ricardo Martínez, ambos funcionarios de la Oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Buenos Aires, en el marco de Convenio de Cooperación Técnica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe e YPF S.A., Acta Complementaria de Cooperación Técnica N° 1.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

LC/W.677/Add.1

LC/BUE/W.67/Add.1

Copyright © Naciones Unidas, octubre de 2015. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

S.15-01217

Índice

Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
I. Evolución reciente de la producción de petróleo y gas en la Argentina	9
A. La tendencia declinante de la producción de hidrocarburos	9
B. La reversión del balance comercial de combustibles y energía	9
C. Cambios estratégicos en la política sectorial	11
1. Precios internos <i>versus</i> precios internacionales	11
D. Incidencia de los cambios en la política sectorial	13
1. Producción	13
2. Empleo	13
3. Finanzas públicas	14
II. Algunos rasgos estructurales de la producción de hidrocarburos	17
A. Localización geográfica	17
B. Participación de mercado	18
C. Especialización productiva y recursos fiscales	20
1. Regalías y cuasi-regalías	22
2. Distribución de las regalías y cuasi-regalías	23
3. Usos específicos de las regalías y cuasi-regalías	25
4. Otros recursos originados en los hidrocarburos	26
III. Evolución fiscal reciente en Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz	27
A. Evolución de los recursos provinciales propios	27
1. Dinámica general de los recursos propios	27
2. Recursos tributarios y no tributarios	28
3. Incidencia de YPF en los recursos relacionados con los hidrocarburos en Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz	32
Bibliografía	35
Anexo	37

Cuadros

Cuadro 1	Estructura de los ingresos totales de las provincias	21
Cuadro 2	Regalías de hidrocarburos (totales y de YPF) respecto de las diferentes categorías de ingresos	22
Cuadro 3	Coparticipación provincial de regalías.....	24
Cuadro 4	Recursos provinciales originados en el sector de hidrocarburos.....	30
Cuadro 5	Recursos provinciales propios	30
Cuadro 6	Recursos provinciales propios	31
Cuadro 7	Regalías	33
Cuadro 8	Regalías anuales por habitante.....	34
Cuadro A.1	Distribución de la producción de petróleo por provincias.....	38
Cuadro A.2	Distribución de la producción de gas natural por provincia.....	39
Cuadro A.3	Puestos de trabajo registrado en la economía.....	40
Cuadro A.4	Puestos de trabajo registrados totales y en la actividad de extracción de petróleo crudo y gas natural. Variaciones anuales	41
Cuadro A.5	Intercambio comercial de combustibles y energía	42
Cuadro A.6	Índice de cantidades del comercio exterior	43
Cuadro A.7	Intercambio comercial de hidrocarburos	44
Cuadro A.8	Precios de los hidrocarburos	45
Cuadro A.9	Ingresos de la administración pública no financiera de las provincias	47
Cuadro A.10	Ingresos por regalías.....	49
Cuadro A.11	Ingresos provinciales por categoría	50
Cuadro A.12	Ingresos tributarios por provincia	51

Gráficos

Gráfico 1	Producción histórica de petróleo y gas, 1911-2014	10
Gráfico 2	Intercambio comercial de combustibles y energía	10
Gráfico 3	Precio del petróleo.....	12
Gráfico 4	Evolución del empleo	14
Gráfico 5	Regalías de petróleo y regalías de gas.....	15
Gráfico 6	Recaudación tributaria provincial	16
Gráfico 7	Producción de petróleo por provincia.....	17
Gráfico 8	Producción de gas por provincia	18
Gráfico 9	Producción nacional de petróleo crudo	19
Gráfico 10	Producción nacional de gas	20
Gráfico 11	Estructura de ingresos provinciales	21
Gráfico 12	Variación anual de los recursos provinciales propios considerados.....	28
Gráfico 13	Regalías en dólares en Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz	33

Resumen ejecutivo

La producción nacional de hidrocarburos mostró una tendencia descendente desde comienzos de la década del dos mil. La producción de petróleo, con caídas promedio anuales del 2,7%, pasó de 49 millones de m³ en 1998, a 32 millones de m³ en 2014. La de gas se redujo de 52.400 millones de m³ en 2004 a 41.500 millones de m³ en 2014, con caídas anuales promedio del orden del 2,3%. La producción nacional de hidrocarburos alcanzó su máximo histórico en 1998 en petróleo y en 2004 en gas. Desde entonces, registra una tendencia declinante.

En ese contexto, se introdujeron cambios regulatorios e institucionales decisivos para la marcha del sector, con repercusiones gravitantes en las finanzas públicas provinciales. Por un lado, hubo una tendencia al reconocimiento de mayores precios internos en la explotación de petróleo crudo y gas —principalmente a partir de 2011— y, por otro lado, el Estado decidió retomar el control accionario de YPF, lo que se concretó en 2012.

Como consecuencia, a partir de 2012 se moderó la caída de la producción de hidrocarburos. Ello se debió, principalmente, a la recuperación de la producción de YPF, y en alguna medida también de PAE, puesto que la mayoría de las empresas continuó su tendencia declinante.

Las cuatro provincias que concentran la mayor parte de la producción de hidrocarburos —Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz— y que tienen fuerte presencia de YPF, se beneficiaron de mayores cobros por regalías (y las llamadas “cuasiregalías”) a partir de los mayores precios y del freno en la caída de la producción. Las regalías cobradas por estas provincias, medidas en dólares, crecieron 17% entre los bienios 2010-2011 y 2012-2013. Las regalías pagadas por YPF explicaron el 52% de ese incremento.

Las cuasi-regalías (cánones y otros conceptos asociados a la extracción de hidrocarburos pagados periódicamente) también modificaron, entre 2012 y 2013, la tendencia descendente que se había verificado en los “otros ingresos no tributarios”, en el bienio previo.

Sin perjuicio de lo anterior, el mayor cambio en las finanzas públicas de esas cuatro provincias estuvo dado por el fuerte crecimiento de la recaudación de los impuestos provinciales. Esta creció 53% en términos reales en el bienio 2012-2013 respecto del bienio anterior, frente a una suba del 33% en el resto de las provincias.

Como consecuencia de lo anterior, en las cuatro provincias en las que YPF concentra sus operaciones, además de haber habido una mejora en las cuentas públicas asociada directamente a los mayores ingresos por regalías, parece advertirse un efecto “derrame” del sector sobre otras actividades económicas que habría permitido expandir la recaudación por encima de lo que lo hizo el resto de las jurisdicciones del país.

Introducción

A partir del año 1998, la producción de hidrocarburos inició una fase de caída que se mantiene hasta el presente, como resultado del envejecimiento de los yacimientos, en ausencia de inversiones y, por lo tanto, de descubrimientos de magnitud.

Luego de haber estado en manos privadas por casi 20 años (desde el año 1992 y hasta 2012), YPF¹, empresa estatal de vanguardia en el sector de hidrocarburos en la región desde el año 1922, volvió a estar bajo control del Estado a partir de la expropiación del 51% de las acciones. Ese cambio de manos implicó también una nueva estrategia empresarial, que volvió a priorizar la faceta productiva por sobre la financiera, y que contribuyó a morigerar la caída que venía evidenciando la producción de hidrocarburos.

Algunos elementos de política pública propiciaron mejores condiciones para el crecimiento del sector y pudieron haber contribuido para que ese giro se produzca. Aún así, habría algunos elementos distintivos en el caso de YPF, dado que, en función de las evidencias disponibles, no todas las empresas habrían introducido cambios tan sustanciales (y en un lapso temporal breve) en sus políticas productivas.

En ese marco, este trabajo se propone evaluar el impacto de la nueva estrategia productiva de YPF sobre las cuentas públicas de Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz, provincias en las que se localiza más del 80% de la producción nacional de hidrocarburos y donde la empresa YPF concentra sus operaciones. Dada la relevancia del sector en esos territorios, los recursos asociados —sean regalías, cuasi-regalías o impuestos sobre la actividad económica— están condicionados, en buena medida, a su evolución.

Habida cuenta del breve lapso transcurrido desde que se produjo ese cambio, difícilmente la situación fiscal de las cuatro provincias analizadas haya dado un vuelco rotundo respecto de la situación anterior. De todas maneras, se observan tendencias que, aunque incipientes, difieren de las verificadas con anterioridad al año 2012, en el que se produjo el retorno de YPF al control estatal, y también se distinguen de las observadas en el resto de las jurisdicciones.

¹ Mediante el Decreto N° 2.778 de 1990, el Poder Ejecutivo transformó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado en YPF Sociedad Anónima.

Este trabajo se organiza de la siguiente manera: luego de esta introducción (sección I), continúa con una descripción general de la evolución reciente de la producción de petróleo y gas en la Argentina (sección II), prosigue con una caracterización estructural del sector y de sus implicancias fiscales a nivel provincial y municipal (sección III) y finaliza con el análisis de la evolución reciente de las finanzas públicas en las cuatro provincias mencionadas (sección IV).

I. Evolución reciente de la producción de petróleo y gas en la Argentina

A. La tendencia declinante de la producción de hidrocarburos

Luego de haber alcanzado un pico máximo en 1998, en el caso del petróleo, y en 2004, en el caso del gas, la producción de hidrocarburos de la Argentina ha sido descendente, situación que se verificó en la mayoría de las cuencas productivas y que se explica fundamentalmente por el envejecimiento de los yacimientos existentes en ausencia de descubrimientos de magnitud. Tras perforar el techo de 49 millones de m³ en 1998, la producción de petróleo descendió a un ritmo anual promedio de 2,7% hasta llegar a los 32 millones de m³ en 2014. En el caso del gas, la máxima producción alcanzada en el año 2004 había sido de 52.400 millones de m³ y luego de sucesivas caídas (que promediaron el 2,3% anual) la producción se redujo a 41.500 millones de m³ en 2014².

B. La reversión del balance comercial de combustibles y energía

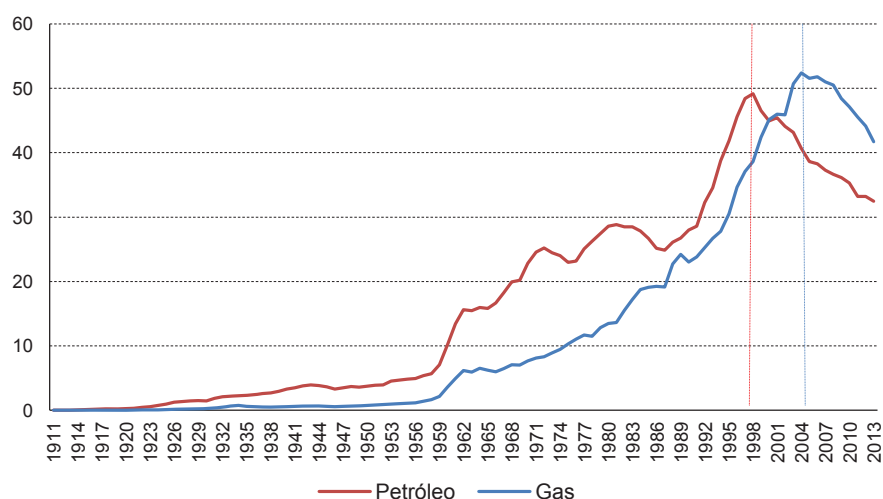
Como resultado del descenso en los niveles de producción de hidrocarburos, los volúmenes exportados comenzaron a contraerse a partir de 2003³. Las ventas de petróleo crudo al exterior pasaron de 13 millones de m³ en 2003 a 2,3 millones en 2013. Las de gas comenzaron a deteriorarse en 2005 y, después de superar los más de 7 mil millones de m³ en 2004, en 2013 se redujeron al 1% de ese volumen como consecuencia de la interrupción, en 2007, de las exportaciones de gas a Chile. La evolución ascendente del precio internacional del petróleo —solo interrumpida por la crisis financiera internacional en 2009— permitió compensar la caída de las cantidades exportadas. Como

² Las cifras de producción históricas consideradas en esta sección provienen del Instituto Argentino de Petróleo y Gas, institución que brinda una serie homogénea desde 1911 hasta el presente. Las cifras de producción de petróleo consideradas superan a las informadas por la Secretaría de Energía (que serán utilizadas en el resto del documento), que desde 2009 excluye del cómputo a la gasolina estabilizada y al condensado. Así, considerando únicamente el concepto de petróleo crudo, la producción en el período 1998-2013 informada por la Secretaría de Energía descende desde 1998 a un ritmo de 3,5% promedio anual.

³ La caída de las ventas al exterior, medidas en cantidades del total del rubro “Combustibles y energía”, se verificó desde el año 2003; aunque las de petróleo habían comenzado a contraerse desde 1999. La caída en las exportaciones de gas se produjo a partir de 2005.

consecuencia de esa tendencia alcista, las ventas al exterior del rubro “combustibles y energía” medidas en dólares mostraron valores crecientes incluso hasta 2006. Luego de mantenerse estables por algunos años, a partir de 2009 comenzaron a contraerse. En ese contexto, y ante la creciente demanda de importaciones de gas y de combustibles líquidos para abastecer al mercado local, el saldo del intercambio comercial se tornó negativo a partir de 2011 y el déficit resultante se ha ido ensanchando en los años siguientes. De ese modo, el sector de combustibles y energía pasó de aportar más del 45% del superávit comercial total (2,6% del PIB) entre 2004 y 2006 a generar un déficit promedio de 0,5% del PIB en 2011 y 2012 que se expandió hasta 1,1% del PIB en 2013 y 2014.

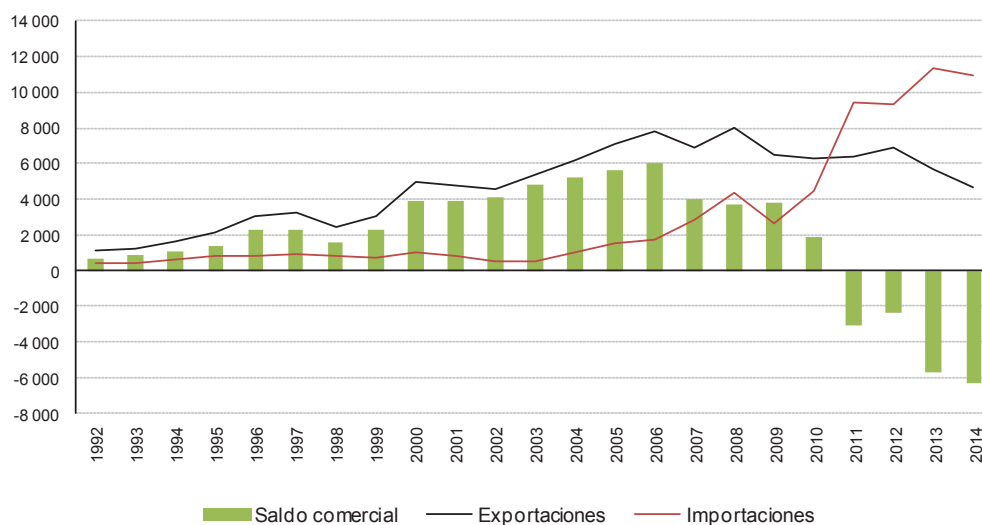
Gráfico 1
Producción histórica de petróleo y gas, 1911-2014
(En millones de m³ de petróleo y en miles de millones de m³ de gas)



Fuente: Instituto Argentino de Petróleo y Gas.

Nota: La producción de petróleo incluye los volúmenes de condensado y gasolina estabilizada.

Gráfico 2
Intercambio comercial de combustibles y energía
(En millones de dólares)



C. Cambios estratégicos en la política sectorial

En este contexto de caída persistente en los niveles de producción y deterioro del saldo comercial energético, entre 2011 y 2012, se introducen una serie de modificaciones en el contexto regulatorio e institucional decisivos para la marcha del sector, y que tendrían repercusiones gravitantes en las finanzas públicas provinciales. Los dos más importantes son, por un lado, la tendencia al reconocimiento de mayores precios internos en la explotación de petróleo crudo y gas —tendencia que se manifiesta principalmente a partir de 2011⁴— y, por el otro, la re-estatización del 51% de YPF. Con acuerdo del Congreso Nacional, el proyecto del Poder Ejecutivo para la re-estatización parcial de la empresa fue aprobado y oficializado en mayo de 2012 mediante la promulgación de la Ley 26.741 por medio de la cual el Estado recuperó el control de la empresa. Según se infiere del texto de la Ley, el objetivo de este vuelco de la política energética remite a la necesidad de recuperar la inversión y la producción del sector para revertir el déficit comercial energético, dadas sus implicancias macroeconómicas, especialmente a partir de 2011⁵.

El cambio de manos de la empresa petrolera de mayor envergadura del país y su retorno parcial a la esfera estatal dio lugar, como se verá más adelante, a un cambio en su estrategia productiva, que comenzó a notarse con claridad a partir de 2013. A corto plazo, no obstante, resultó más gravitante el cambio en la política de regulación de los precios internos, que había procurado aislar su evolución respecto de los precios internacionales durante el *boom* de los años precedentes.

1. Precios internos versus precios internacionales

A partir del segundo trimestre de 2004 el precio del petróleo en el mercado internacional experimentó una tendencia alcista que se profundizó en el transcurso de 2007 y tocó un techo a mediados de 2008, cuando el precio del petróleo Brent⁶ llegó a cotizar a más de 842 dólares por m³ (134 dólares por barril). En ese contexto, mediante la política regulatoria local —que venía desplegándose desde la devaluación de la moneda argentina en 2002 para suavizar el impacto local de las fluctuaciones del precio internacional—, la trayectoria de los precios internos se despegó aún más de la del precio internacional. A raíz de ello, entre 2006 y 2008, el precio del petróleo vendido en el mercado local⁷ representó, en promedio, solo el 59% del precio internacional del Brent. El ratio fue del 51% en 2008, y tocó un piso de 33% en los meses de junio y julio de ese año.

A la salida de la crisis 2008-2009, cuando la cotización del petróleo retornó a sus valores previos, el precio promedio del petróleo en el mercado local volvió a representar alrededor del 63% de su referencia en el mercado internacional. Como se advierte en el gráfico 3, esta política permitió amortiguar las fluctuaciones de la cotización internacional y contribuyó a preservar los volúmenes de consumo interno de combustibles.

⁴ Aunque desde finales del año 2008 los programas Petróleo Plus y Gas Plus habían permitido a las empresas elevar el ingreso efectivo por m³ a través de Certificados de Crédito Fiscal transferibles aplicables al pago de derechos de exportación. Se estableció que la emisión de tales certificados estaría sujeta a realización por parte de las empresas productoras de obras para la exploración y explotación de nuevos yacimientos, aumento de la capacidad de producción e incorporación de nuevas tecnologías.

⁵ El articulado de la Ley 26.741 declara “de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos...”. Asimismo, en los principios de la política hidrocarburífera especificados en la misma Ley se incluyen: la restitución de las reservas; la maximización de las inversiones y de los recursos empleados para el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos en el corto, mediano y largo plazo; la obtención de saldos de hidrocarburos exportables para el mejoramiento de la balanza de pagos.

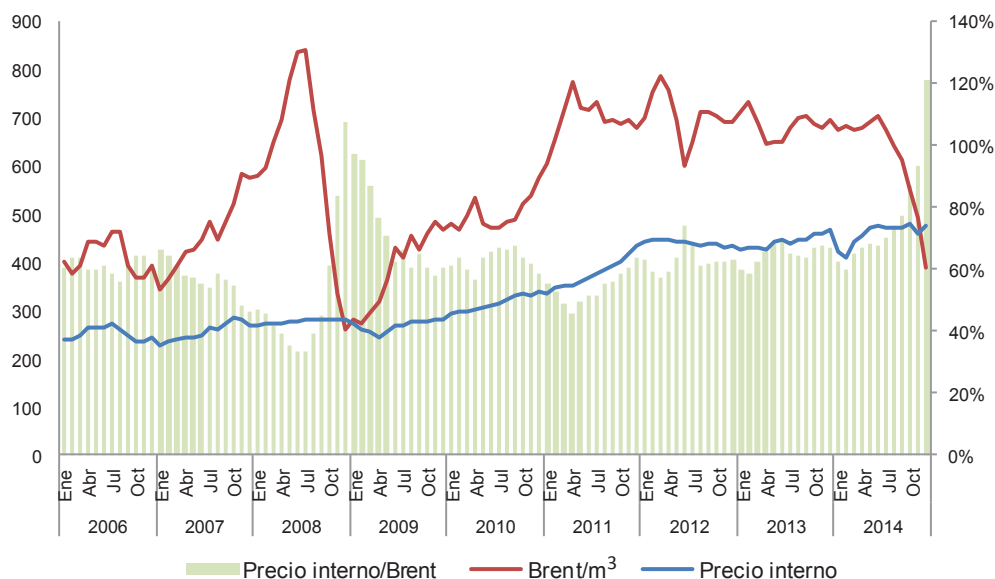
⁶ Precio de referencia internacional para el petróleo crudo producido en la Argentina.

⁷ Petróleo crudo Medanita.

En 2011, antes de la recuperación del control accionario de YPF por parte del Estado argentino, comenzaron a reconocerse precios mayores en el mercado local^{8 9}. Entre comienzos de ese año y diciembre de 2014, el precio local subió 40,8%, mientras que la cotización internacional del Brent cayó 35,44%. En diciembre de 2014 la cotización del Brent se situaba en los 391 dólares por m³ y el precio promedio local en 474 dólares por m³, de modo que el precio interno era un 21% más elevado que el internacional. El derrumbe de la cotización del precio del crudo de fines de 2014 y comienzos de 2015 y el sostenimiento (con algunos ajustes a la baja) de los precios promedio internos fueron los elementos que hicieron que, a partir de ese mes, la brecha se revirtiera, con precios internos mayores a los internacionales.

El precio interno del gas natural, también sujeto a regulaciones¹⁰, experimentó pequeños incrementos (menos del 5% anual en promedio) entre 2010 y 2012. Los mayores ajustes se efectuaron a partir de 2013, cuando comenzaron a convalidarse incrementos más significativos (19% en 2013 y 80% en 2014)^{11 12}.

Gráfico 3
Precio del petróleo
(En dólares por m³)



Fuente: Secretaría de Energía.

⁸ Aunque, como se mencionó, a partir de 2008 las empresas pudieron percibir mayores ingresos a través de los programas Petróleo Plus y Gas Plus.

⁹ La reducción de la brecha resultante entre los precios locales e internacionales permitió, como se aprecia más adelante, aumentar la base imponible para el cobro de regalías por parte de las provincias.

¹⁰ La mayor parte del mercado de gas tiene precios regulados, con excepción de un segmento de la demanda que tiene precios cuasi liberados (la industria manufacturera).

¹¹ En enero de 2013, mediante la Resolución 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, se creó el “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, por el cual se establece un mecanismo de compensación económica a los productores, a través del incremento del precio del gas natural inyectado al mercado interno por encima de la Inyección Base de cada empresa.

¹² Precio del gas natural ponderado por volúmenes de ventas por provincia, informado por la Secretaría de Energía.

D. Incidencia de los cambios en la política sectorial

El cambio en el contexto regulatorio e institucional, que incluyó la re-estatización parcial de YPF y la recomposición de los precios internos, entre otras medidas implementadas para ampliar las inversiones en el sector y recuperar la soberanía energética, es de muy corta data¹³. No obstante, a partir de 2012, y especialmente en 2013, comienzan a advertirse algunas modificaciones en el funcionamiento del sector, que se manifiestan en las tendencias de la producción, el empleo y las cuentas públicas de las provincias productoras de hidrocarburos.

1. Producción

Si bien no se ha revertido la tendencia declinante de la producción de hidrocarburos, los cambios en la gestión de YPF, expresados en una mayor explotación por parte de la empresa, morigeraron la caída de los volúmenes totales extraídos por el sector. La obtención de petróleo crudo de YPF, que había mostrado caídas persistentes desde 1999, comenzó a expandirse nuevamente a partir de 2012 a un ritmo anual cercano al 5% (3,1% en 2012, 3% en 2013 y 8,9% en 2014). En el caso del gas, la extracción por parte de la empresa, luego de verificar caídas ininterrumpidas entre 2005 y 2012, volvió a mostrar incrementos en 2013 y 2014 (2% y 12,5%, respectivamente).

La producción total de petróleo del país, que había caído entre 2010 y 2011 a un ritmo del 5,5% anual, continuó reduciéndose en 2012 y 2013, aunque a un ritmo menor (-0,4 y -1,8% respectivamente), a pesar del aumento del aporte de YPF, debido a que la mayor parte de las empresas del sector mantuvo la tendencia declinante precedente. En 2014, a partir de la mayor extracción tanto de YPF como de PAE (cuya producción volvió a crecer y tuvo una suba de 5,7% en 2014), el total de crudo producido verificó una mejora de 1,3% respecto de 2013.

En el caso del gas, el volumen extraído se redujo al 4,1% anual promedio en los años 2010 y 2011 y continuó descendiendo en 2012 y 2013 a un ritmo similar, a pesar del aumento en la producción de YPF. La modificación en la política de regulación de precios sectorial no permitió, hasta la fecha, revertir la tendencia generalizada declinante en la producción más allá de los casos de YPF y, desde 2014, de PAE (que la elevó en 0,3% respecto de 2013)¹⁴.

2. Empleo

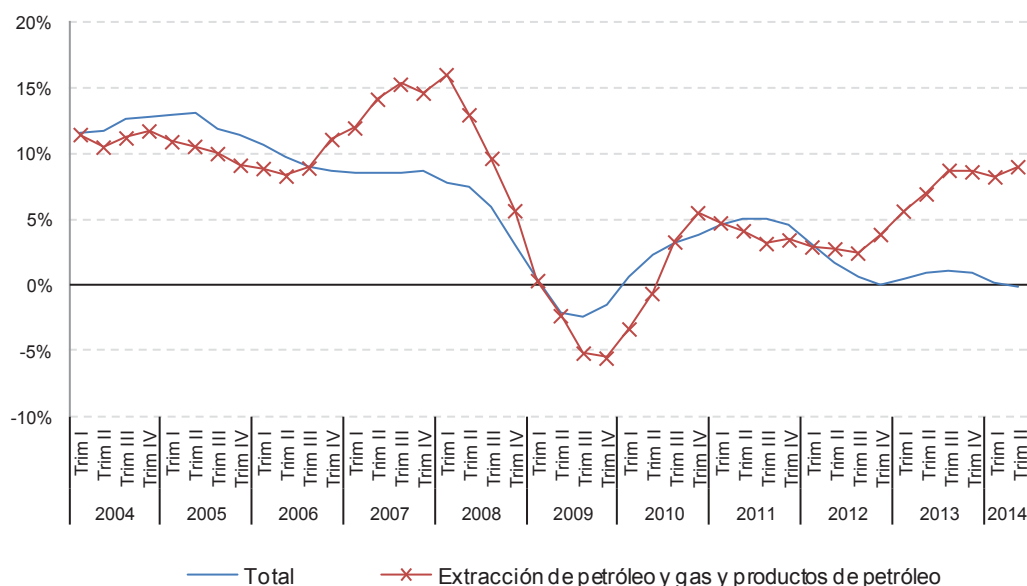
Luego de la recuperación posterior a la crisis internacional de 2009, que dio lugar a un fuerte crecimiento económico en 2010 y 2011, la creación de empleo en el conjunto de la economía ingresó en una fase de desaceleración. Ello no se observó en las actividades de extracción de petróleo y gas natural, donde la dinámica del empleo tuvo un comportamiento diferente, con un ritmo de crecimiento de los puestos de trabajo que se estabilizó en 2012 y aumentó a partir de 2013. En estas actividades la tasa de crecimiento del empleo duplicó la del total de la economía en 2012 (2,6% *versus* 1,3%). En 2013 y el primer semestre de 2014, la diferencia aumentó aun más (8,4% *versus* 0,5%). Este comportamiento, estaría asociado no solo a la dinámica de la producción en algunos yacimientos, si no también a la expansión de actividades relacionadas (exploración, investigación, desarrollos tecnológicos)¹⁵.

¹³ Pueden mencionarse, además, el Plan Gas, el Fondo Argentino de Hidrocarburos (Resolución 130/2013), el Régimen de promoción de inversión para la explotación de hidrocarburos (Decreto 929/2013), la reducción de los derechos de exportación (Resoluciones 1/2013 y 1.077/2014 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Decreto 803/2014) y la nueva Ley de Hidrocarburos (Ley N° 27.007) promulgada en octubre de 2014, entre otras.

¹⁴ En 2014 la producción de gas tuvo una merma del -0,5% respecto del año anterior.

¹⁵ Ver capítulo II, del *Documento de Proyecto* (LC/BUE/W.66): “Impacto socioeconómico de las operaciones de YPF S.A. desde que el Estado Nacional tomó el control societario (Ley 26.741). Desempeño productivo e implicancias sobre los mercados laborales y el entramado de proveedores”, CEPAL, 2015.

Gráfico 4
Evolución del empleo
(Variación anual)



Fuente: ODE, MTEySS.

3. Finanzas públicas

El reconocimiento de mayores precios internos para el petróleo y el gas incidió positivamente en las finanzas públicas provinciales, que tendieron a captar una mayor proporción de la renta generada por estas actividades. Las regalías petroleras por m^3 , luego de tres años de subas anuales promedio menores al 2% (medidas en dólares), se elevaron un 18% anual entre 2010 y 2012, y pasaron de 40 a 55 dólares por cada m^3 , para estabilizarse entre los 55 y los 60 dólares entre 2013 y 2014. Las regalías correspondientes a la producción de gas, en consonancia con la evolución del precio, tuvieron un crecimiento anual promedio de 5,3% en 2010 y 2011 y, luego de un período de estancamiento, volvieron a crecer en 2013 (4,5%). En el año 2014 el crecimiento se tornó más significativo (14,1%), y pasaron de un promedio de 0,009 dólares por m^3 entre 2009 y 2013 a 0,011 dólares en 2014¹⁶.

Los recursos totales medidos en pesos en concepto, estrictamente, de regalías¹⁷ percibidos por las cuatro principales provincias productoras de hidrocarburos (Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz), que en 2010 y 2011 habían crecido —en términos nominales— al 12,5% en promedio, tuvieron una variación anual, también promedio, del 22,4% en los años 2012 y 2013. En el resto de las jurisdicciones del país, los ingresos en concepto de regalías tuvieron una marcada desaceleración, con variaciones anuales del 19,1% en el primer bienio y del 10,2% en el segundo, aun habiendo mediado un incremento promedio anual del precio interno del 25% en el caso del petróleo y del 12% en el caso del gas¹⁸.

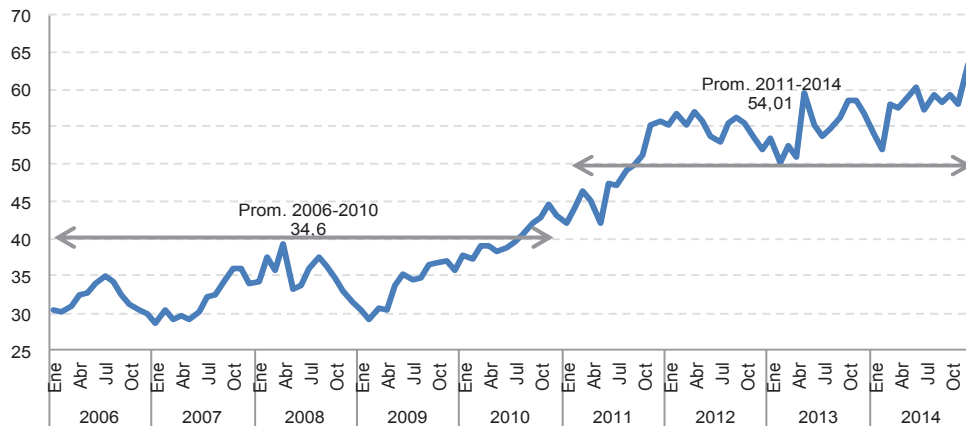
¹⁶ Estimación realizada sobre la base de estadísticas de la Secretaría de Energía de la Nación. Incluye estrictamente lo correspondiente al concepto de regalías (no incluye las denominadas “cuasi-regalías”, que de todos modos, habrían mostrado la misma tendencia).

¹⁷ Las provincias perciben, además de las regalías, ingresos de lo que denominaremos “cuasi regalías”, que no se incluyen por no contarse información pormenorizada de las mismas, pero sobre las que se volverá más adelante.

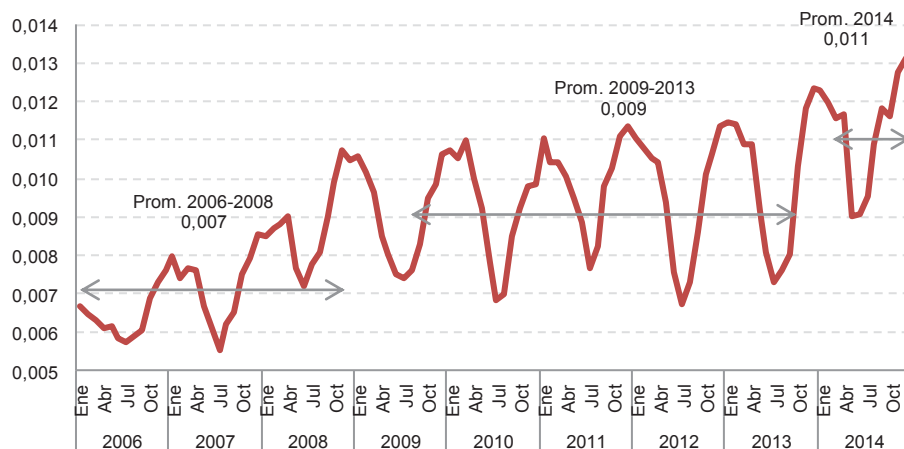
¹⁸ En las cuatro provincias bajo análisis, las regalías hidrocarburíferas representaron, en el período 2010-2013, cerca del 98% de las regalías totales, cifra que se sitúa en torno del 88% para el total nacional.

Gráfico 5
Regalías de petróleo y regalías de gas
(Por m³)

A. Petróleo



B. Gas



Fuente: Secretaría de Energía.

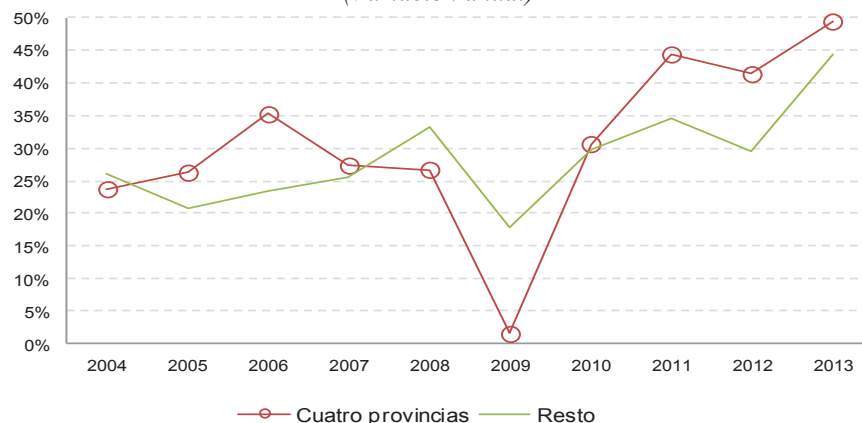
Es decir, en ninguno de los dos grupos de provincias (las cuatro mencionadas, por un lado y las demás, por el otro) el crecimiento de los precios de los hidrocarburos se vio totalmente plasmado en las regalías, debido a la persistencia de la caída en las cantidades producidas¹⁹. Si la producción de YPF se hubiera comportado como la del resto de las empresas que abonan regalías, los ingresos provinciales por este concepto habrían crecido a un ritmo menor. La variación anual promedio de las regalías en el bienio 2012-2013 habría sido del 14,5% (en lugar de 19,4%) para todas las jurisdicciones: 18,7% (en lugar del 22,4%) en las cuatro provincias seleccionadas y del 1,5% (en lugar del 10,2%) en el resto de las jurisdicciones.

Por otra parte, los recursos tributarios propios de las cuatro provincias bajo análisis muestran, en los últimos años, una variación anual superior a la del resto de las provincias. El crecimiento nominal promedio de los recursos tributarios propios fue del 38% en los años 2010-2011, frente a un

¹⁹ Debe tenerse en cuenta que una porción de las regalías, aunque marginal, está asociada a los precios y volúmenes de otros productos (no hidrocarburos).

32% verificado para el resto de las provincias. En el bienio siguiente la diferencia entre ambas trayectorias se amplía: las variaciones anuales promedio fueron del 45% en las cuatro provincias mencionadas y del 37% en el resto del país.

Gráfico 6
Recaudación tributaria provincial
(Variación anual)



Fuente: Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias, MECON.

Nota: Cuatro provincias: Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz.

Dada la centralidad del sector de hidrocarburos en la estructura productiva de las cuatro provincias mencionadas (especialmente en los casos de Chubut, Neuquén y Santa Cruz), pareciera haber un efecto “derrame” del sector sobre otras actividades (principalmente servicios y comercio, asociados a la intensificación de las actividades de exploración, desarrollo y explotación) que habría permitido expandir la recaudación por encima de lo que lo hizo el resto de las jurisdicciones del país²⁰.

En suma, tanto el viraje en la política de precios, como la recuperación del control de la empresa YPF por parte del Estado nacional generaron, cambios positivos en el sector de hidrocarburos:

- al atenuar la tendencia general descendente de la producción (el aumento en la producción de YPF generó un punto de inflexión en la dinámica precedente pero no llega a revertir la tendencia general a la caída de la producción debido a que el resto de las empresas del sector no alteró en promedio su trayectoria decreciente previa);
- al promover, directa e indirectamente, una mayor generación de empleo (CEPAL, 2015); y
- al elevar la capacidad recaudatoria directa (fundamentalmente como resultado del aumento de los precios internos, lo que permitió revertir la desaceleración de los cobros por regalías dado que, como fuera mencionado, desde el punto de vista del conjunto del sector la producción continuó cayendo a pesar del aumento de la producción de YPF) e indirecta fruto de una mayor actividad económica.

Antes de indagar con mayor profundidad el impacto fiscal de estos cambios, en la sección siguiente se identifican algunos rasgos estructurales de la producción hidrocarburífera y su distribución en el territorio nacional, así como de la situación fiscal específica de las principales provincias involucradas.

²⁰ De hecho, los recursos tributarios de las provincias de Mendoza y Santa Cruz y desde 2013 también de Neuquén muestran una trayectoria destacada respecto del resto de las provincias (tasas de variación anual superiores). En cambio, en la provincia de Chubut, con una menor participación de la empresa YPF en la producción de hidrocarburos, los recursos tributarios son menos dinámicos que en el resto de las provincias (petroleras y no petroleras).

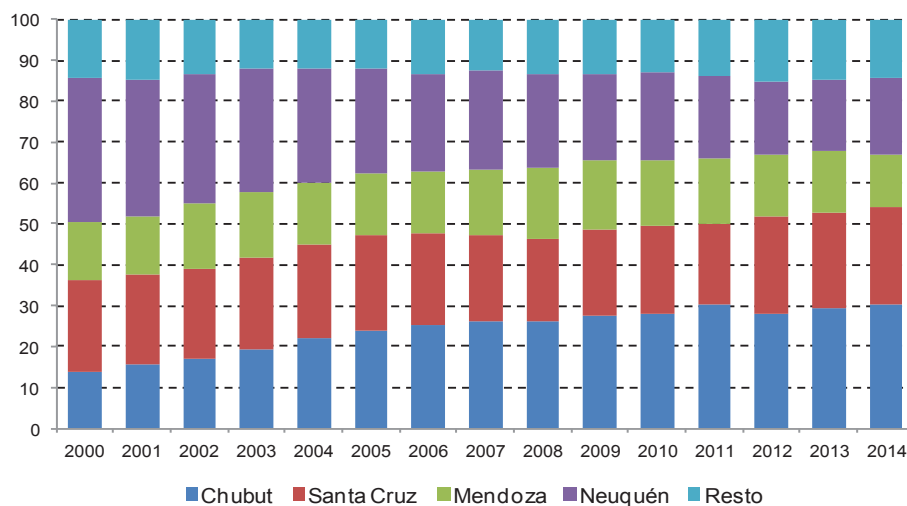
II. Algunos rasgos estructurales de la producción de hidrocarburos

A. Localización geográfica

Históricamente, cuatro provincias concentraron la mayor parte de la producción de petróleo y de gas natural del país, Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz, que desde comienzos de la década del dos mil concentraron más del 85% de la extracción de crudo y cerca del 70% de la de gas natural. De allí que el presente estudio se concentre en estas provincias.

La producción de petróleo se distribuye de forma relativamente homogénea entre las cuatro provincias mencionadas. En el caso del gas, la producción se concentra primordialmente en la provincia de Neuquén.

Gráfico 7
Producción de petróleo por provincia
(En porcentajes)

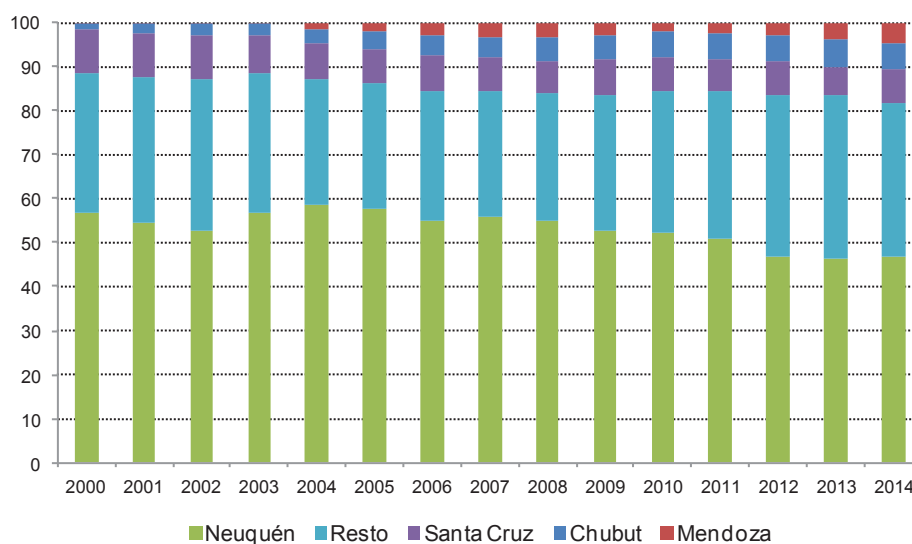


Fuente: Secretaría de Energía.

Esta distribución no ha sido estable en el tiempo. Como se observa en el gráfico 7, desde comienzos de la década del dos mil hubo un incremento permanente de la participación de Chubut y una retracción de la participación de Neuquén en la producción de petróleo, en un contexto de disminución de la producción total. En el marco de una tendencia general decreciente de la producción, Chubut fue la única provincia que verificó una variación positiva entre 2003 y 2014. Mientras que, en ese lapso, la producción total se redujo un 31%, la de Chubut aumentó 8,2%, aunque en los últimos años se advierte cierto estancamiento de la producción.

En cuanto a la producción de gas²¹, en el mismo período se redujo la contribución de Neuquén y, en menor medida, la de Santa Cruz, mientras se amplió la de Chubut y Mendoza. El retroceso de la producción de gas de Neuquén (-32%) explica más de la totalidad de la caída de la producción total (-18%), compensada solo parcialmente por la mayor producción en las otras jurisdicciones.

Gráfico 8
Producción de gas por provincia
(En porcentajes)



Fuente: Secretaría de Energía.

Tanto en el caso del petróleo como en el del gas, los cambios en las participaciones de las provincias en la producción obedecen, además de a las dinámicas productivas de las empresas concesionarias, a las características (madurez, potencial exploratorio y de desarrollo) de los yacimientos que se sitúan en cada una de ellas.

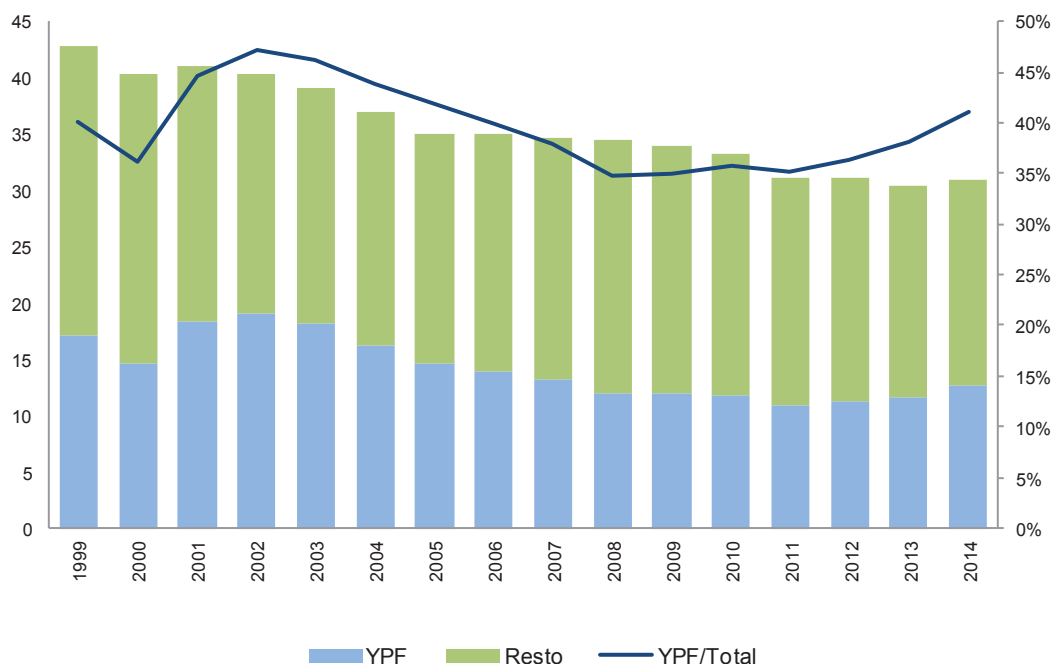
B. Participación de mercado

YPF, que desarrolla sus actividades principalmente en esas cuatro provincias, abarcó, desde el comienzo de la década del dos mil, alrededor del 40% del mercado del crudo. La empresa perdió participación en el período 2002-2008 (cuando pasó de manejar el 47% del mercado al 35%) y comenzó a recuperarla a partir del 2012, luego del retorno al control estatal (en 2014 concentró el 42% del mercado).

²¹ Concentrada mayoritariamente en Loma La Lata, Provincia de Neuquén.

En el mercado del gas, YPF también se ubica entre las empresas más relevantes (controla alrededor del 28% del mercado desde comienzos de la década del dos mil), pero hay otras empresas con posiciones importantes. YPF fluctúa entre el primer y el segundo puesto en el *market share* junto con la empresa Total Austral. Empresas como Pan American Energy y Petrobras cuentan con porciones menores pero elevadas (en torno del 10% del mercado).

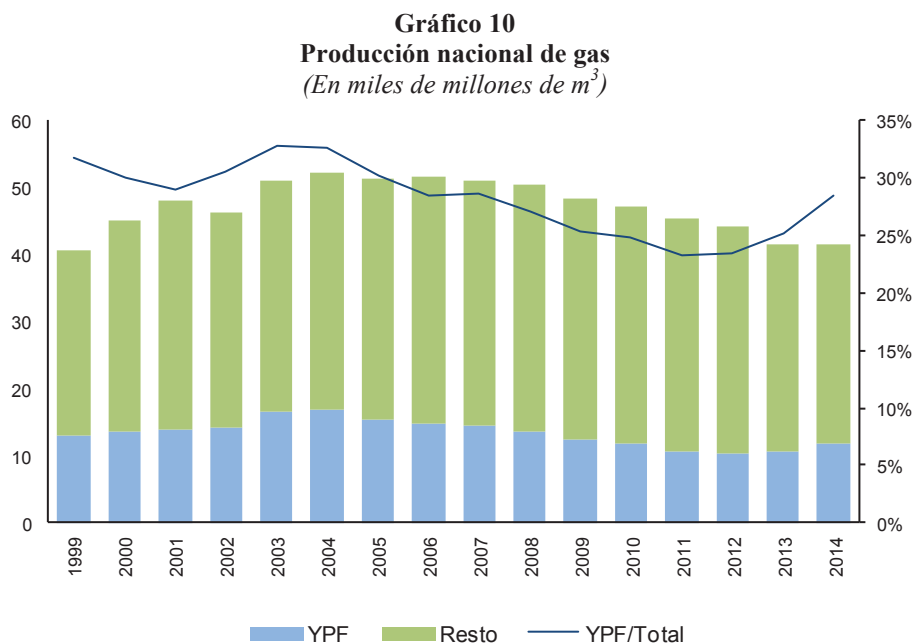
Gráfico 9
Producción nacional de petróleo crudo
(En millones de m³)



Fuente: Secretaría de Energía

Tal como se verifica en el caso del petróleo, la participación de YPF en la producción total de gas ha sido declinante: pasó de controlar 33% del mercado en 2004, al 23% en 2011. Desde 2012 volvió a mejorar su posición en el mercado, y en 2014 explicó el 29% de la producción total, tanto por la recuperación de la producción propia como por el descenso de la atribuible al resto de las empresas que operan en el sector²².

²² Los cambios en la participación en el mercado obedecen al crecimiento neto de la producción, así como a la compra de activos productivos.



Fuente: Secretaría de Energía.

C. Especialización productiva y recursos fiscales

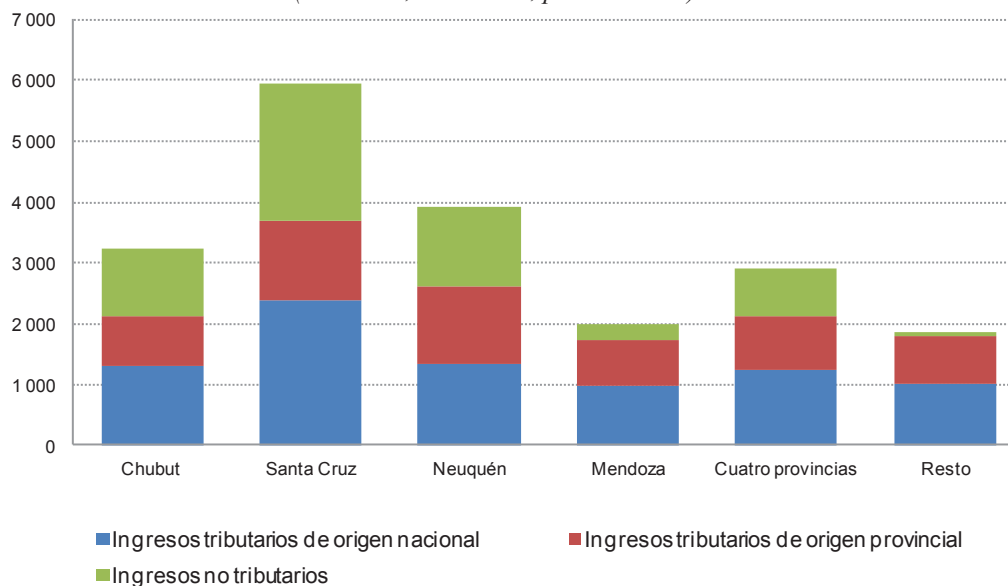
La estructura de ingresos fiscales de las provincias petroleras está directamente relacionada con el aporte que realiza el sector de hidrocarburos y, en menor medida, el minero. La incidencia de los recursos propios respecto de los de origen nacional es mucho mayor en las cuatro provincias petroleras que en el resto de las jurisdicciones. En el período 2012-2013, en promedio, representaron alrededor del 46%, mientras que en el resto de las provincias ese porcentaje se ubicó en torno al 35%. Esta brecha de más de diez puntos porcentuales se explica, principalmente, por el monto en concepto de regalías petroleras (ver pie de página 16). Al observar la estructura de recursos fiscales provincial por habitante, se aprecia la dimensión que adoptan los ingresos no tributarios en estas cuatro provincias en comparación con el resto²³.

Inversamente, el resto de las jurisdicciones tiene una mayor participación de recursos de origen nacional en su estructura de ingresos, que dependen de la cuota que les corresponde según la Ley de Coparticipación (Ley 23.548). Existen, por lo tanto, bases del financiamiento muy diferentes entre las provincias petroleras y el resto, con un mayor grado de autonomía en las primeras, asociado a la mayor capacidad de generar recursos propios mediante la captación de parte de la renta hidrocarburífera.

De todos modos, el mismo elemento que les aporta una mayor autonomía relativa a las provincias petroleras, las torna altamente vulnerables a la evolución del mercado hidrocarburífero dado que las fluctuaciones en las cantidades extraídas o en los precios afectan significativamente su estructura de financiamiento. En el resto de las provincias, en cambio, los recursos no tributarios son poco relevantes en la estructura de ingresos, pero tienen una evolución más acorde al ritmo de la actividad económica general.

²³ Para observar recursos comparables entre provincias, se excluyen los originados en las contribuciones a la seguridad social, la venta de bienes y servicios y las rentas de la propiedad.

Gráfico 11
Estructura de ingresos provinciales
(Año 2013, en dólares, por habitante)



Fuente: CEPAL sobre la base de estadísticas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del INDEC.

Nota: Excluye los recursos originados en las contribuciones a la seguridad social, la venta de bienes y servicios y las rentas de la propiedad.

Cuadro 1
Estructura de los ingresos totales de las provincias
(En porcentajes sobre valores corrientes de cada año)

Período	Chubut	Santa Cruz	Neuquén	Mendoza	Total 4	Resto del país
Recursos tributarios de origen nacional						
2008/2009	26,4	22,9	21,0	45,7	29,7	43,5
2010/2011	28,2	25,0	23,7	45,9	31,8	41,8
2012/2013	30,8	30,7	25,6	43,7	34,0	42,5
Recursos tributarios de origen provincial (tributarios y no tributarios)						
2008/2009	51,9	31,2	58,6	41,7	46,0	33,1
2010/2011	52,2	31,7	51,9	37,4	43,0	32,2
2012/2013	46,4	43,5	50,5	43,9	46,0	35,3
Recursos de capital						
2008/2009	6,4	26,1	2,6	6,3	9,9	5,0
2010/2011	3,7	17,8	3,2	7,7	7,9	6,4
2012/2013	4,5	9,3	3,3	5,8	5,6	5,3
Otros recursos						
2008/2009	15,3	19,8	17,9	6,3	14,4	18,4
2010/2011	15,9	25,5	21,2	9,0	17,3	19,5
2012/2013	18,3	16,5	20,5	6,6	14,4	16,8

Fuente: CEPAL sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación.

^a Comprende contribuciones a la Seguridad Social (ítem de mayor peso relativo), ventas de bienes y servicios de la Administración Pública, rentas de la propiedad y transferencias corrientes.

La incidencia de las regalías en los ingresos propios de las cuatro provincias petroleras se ubica alrededor del 36%. Aproximadamente el 45% de las mismas corresponden a regalías abonadas por la empresa YPF²⁴, aunque la participación de la empresa varía entre provincias: en Mendoza la incidencia de YPF en el total de regalías supera el 75%; en Neuquén el peso de la empresa es del orden del 50%; en Santa Cruz fluctúa entre el 45% y el 50%; y en Chubut no supera el 20%.

Cuadro 2
Regalías de hidrocarburos (totales y de YPF)
respecto de las diferentes categorías de ingresos
(En porcentajes sobre valores corrientes de cada año)

Período	Chubut	Santa Cruz	Neuquén	Mendoza	Total 4	Resto de provincias
Regalías totales respecto de los ingresos totales						
2008/2009	28,5	16,8	30,5	11,1	21,3	0,9
2010/2011	27,5	13,9	24,7	8,8	17,9	0,8
2012/2013	23,9	20,8	20,6	7,2	16,6	0,7
Regalías totales respecto de los ingresos propios (tributarios y no tributarios)						
2008/2009	55,0	53,8	52,1	26,7	46,2	2,7
2010/2011	52,7	43,7	47,5	23,5	41,6	2,5
2012/2013	51,5	48,0	40,8	16,4	36,1	1,9
Representación de YPF en las regalías totales^a						
2008/2009	15,0	42,0	50,3	78,4	43,4	
2010/2011	15,3	48,5	51,4	77,2	43,6	
2012/2013	19,9	46,3	50,9	77,1	45,0	

Fuente: CEPAL sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación e YPF.

^a No incluye a las denominadas “cuasi regalías”.

1. Regalías y cuasi-regalías

Tal como prevé la Ley de Hidrocarburos, las provincias cobran 12% de regalías sobre el valor en boca de pozo de la extracción de hidrocarburos²⁵. Entre los años 2007 y 2014, luego de la sanción de la ley “corta”²⁶ que transfirió el dominio del subsuelo a las provincias, y previo a la modificación de la Ley Nacional de Hidrocarburos, los contratos de renovación de las concesiones de explotación incorporaron cargos adicionales, que en la práctica elevaron la captación de la renta corriente por parte de las provincias hasta aproximadamente el 15% del valor en boca de pozo²⁷. Esos ingresos adicionales, sin embargo, no son contabilizados en las finanzas públicas provinciales como regalías si no que elevan los “otros ingresos no tributarios”.

La instrumentación de esos cargos adicionales tuvo, como primer antecedente, un acuerdo entre la Provincia de Chubut y la empresa Pan American Energy (PAE) en el año 2007 —ratificado luego por la legislatura de la provincia—, en el cual la renovación de la concesión para explotar los yacimientos de Cerro Dragón²⁸ quedó sujeta al pago por parte de la empresa del 3% de los ingresos

²⁴ Dato correspondiente al bienio 2012-2013.

²⁵ Ley Nacional de Hidrocarburos (Ley N° 17.319 y modificatorias).

²⁶ Ley N° 26.197.

²⁷ Para las renovaciones efectuadas *a posteriori* de la modificación de la Ley de hidrocarburos de octubre de 2014, los cobros no pueden ser distintos a las regalías propiamente dichas, las cuales pueden elevarse hasta un máximo del 18% del valor en boca de pozo.

²⁸ Repartidos entre las provincias de Chubut y Santa Cruz.

netos generados en esa área. Fue a través de la Ley Provincial de Hidrocarburos, que en el año 2012 se introdujo el denominado Bono de Compensación de los Hidrocarburos para el Desarrollo Sustentable, como “compensación por el agotamiento de los recursos y con el objeto de garantizar el desarrollo de las generaciones futuras a partir de la inversión en tecnología, investigación y desarrollo, diversificación de la matriz energética y productiva”. Mediante dicho bono, se universalizó el pago de un mínimo del 3% y un máximo del 4% (según la zona) del valor boca de pozo de la extracción realizada en la provincia, por todas las empresas que renovaron su concesión.

En 2007, al momento de la renovación de contratos de PAE, en la Provincia de Santa Cruz se firmó un convenio similar al firmado por la empresa y la provincia de Chubut en lo concerniente a la explotación de las áreas Cerro Dragón Sur, Piedra Clavada y Koluel Kaike. En el año 2010, el poder legislativo provincial, a través del establecimiento del marco regulatorio para la prórroga de concesiones hidrocarburíferas, instituyó un canon extraordinario de producción del 3% —como mínimo— del precio del petróleo crudo y del gas percibido efectivamente por todas las empresas hasta el fin del período de concesión.

La provincia de Neuquén contó, desde 2008, con un marco regulatorio definido por la legislatura provincial para la renegociación de concesiones hidrocarburíferas. Entre las condiciones se estableció la obligación a las empresas del pago de un canon extraordinario de producción del 3% más un incremental del mismo cuando se establecieran condiciones de renta extraordinaria en la extracción de petróleo crudo y/o gas natural (por la disminución de los derechos a las exportaciones o por el incremento de precio efectivamente percibido por la venta de petróleo crudo y/o gas natural)²⁹.

Cánones semejantes a los mencionados, también bajo el nombre de “Canon Extraordinario de Producción” y “Canon por Renta Extraordinaria”, fueron establecidos en la provincia de Mendoza en el año 2010, mediante la regulación de la renegociación de los términos y condiciones de los contratos de concesión³⁰. El canon extraordinario de producción se fijó, al igual que en las otras provincias, en un mínimo del 3%. De ese modo, las cuatro provincias petroleras analizadas, a través de los mecanismos mencionados, elevaron en los últimos años la alícuota con la que gravan en forma permanente a la producción hidrocarburífera, desde el 12% original, hasta el 15%.

2. Distribución de las regalías y cuasi-regalías

Los esquemas de coparticipación municipal de los ingresos por regalías no son uniformes entre provincias. Chubut distribuye a los municipios el 16%, Mendoza el 12%, Santa Cruz el 7% y Neuquén el 15%. A su vez, cada provincia aplica criterios diferentes en el reparto a los municipios (ver cuadro 3).

²⁹ Ley Provincial N° 2615.

³⁰ Decreto provincial N° 3089/10.

Cuadro 3
Coparticipación provincial de regalías

Chubut		Mendoza		Neuquén		Santa Cruz			
16%	Total coparticipado	12%	Total coparticipado	15%	Total coparticipado	15%	Total coparticipado		
40,00%	Municipalidad de Comodoro Rivadavia	La distribución entre municipios se realiza en proporción directa a la producción de cada departamento.		60,0%	En relación directa a la población de cada uno de los municipios.	83,15%	En proporción directa a la población, en conformidad a la planilla adjunta, hasta tanto se practique un nuevo censo de población urbano, ya sea Provincial o Nacional. Se autoriza al Poder Ejecutivo a establecer por vía reglamentaria variaciones de hasta uno por ciento (1%), en caso de crearse nuevas Comisiones de Fomento.		
37,50%	Municipalidades de 1ra Categoría, exc. Comodoro Rivadavia.								
20,00%	En partes iguales.								
80,00%	Proporcional a la población								
14,00%	Municipalidades de Segunda Categoría.								
20,00%	En partes iguales.								
80,00%	Proporcional a la población								
5,00%	Comunas Rurales			10,0%	En relación directa a la población de cada municipio sin computar la Municipalidad de Neuquén.			11,00%	A razón de un onceavo (1/11) a cada una de las Municipalidades (todas a excepción de Río Gallegos, Caleta Olivia, Pico Truncado y Comisiones de Fomento).
75,00%	En partes iguales.								
25,00%	Proporcional a la población								
3,50%	Comisiones de Fomento			10,0%	En relación a la recaudación de recursos tributarios correspondientes a cada municipio. Para ello se computarán -exclusivamente- los impuestos, tasas y derechos que perciban las comunas.				
10,00%	En partes iguales.								
90,00%	Proporcional a la población	5,0%	En partes iguales a cada uno.	5,85%	Directamente proporcional a la diferencia poblacional de cada localidad con la ciudad Capital, con excepción de las Comisiones de Fomento, a crearse por imperio de la Ley N° 1857.				

Fuente: Elaboración propia sobre la base de legislación provincial relativa a la coparticipación provincial.

En el caso de Chubut, la mayor parte se destina a Comodoro Rivadavia y, en segundo lugar, al resto de los municipios de primera categoría. Lo restante se distribuye entre los municipios de segunda categoría, comunas rurales y comisiones de fomento, principalmente mediante un criterio proporcional a la población. Neuquén y Santa Cruz también utilizan, en general, el criterio de reparto proporcional a la población. En Mendoza, los recursos originados en los hidrocarburos siguen un criterio devolutivo, en la medida en que la distribución se realiza entre los municipios productores en proporción al aporte que realizan a la producción.

En lo que respecta a las cuasi-regalías, las tres provincias que cuentan con cánones extraordinarios de producción (Mendoza, Neuquén y Santa Cruz) los distribuyen a los municipios en forma acorde con la coparticipación de las regalías³¹. En el caso de Chubut, el bono de Compensación de los Hidrocarburos para el Desarrollo Sustentable se distribuye en un 50% a los municipios y comunas rurales de la Comarca Senguer San Jorge —que a su vez se reparte entre los municipios en forma proporcional a la cantidad de habitantes— y el 50% restante entre la provincia y los municipios de acuerdo con lo establecido por el régimen de coparticipación municipal. Es decir, en el retorno de recursos, la provincia de Chubut le da prioridad a dicha comarca sin resignar el criterio distributivo.

3. Usos específicos de las regalías y cuasi-regalías

Sin definición específica respecto de la utilización de los recursos producidos por las regalías, la Provincia de Chubut prevé la utilización de los montos recaudados en concepto del Bono de Compensación de los Hidrocarburos para el Desarrollo Sustentable y destinada a los municipios y comunas rurales de la Comarca Senguer San Jorge, para realizar inversiones en infraestructura, diversificación de la matriz energética y productiva y ordenamiento urbano. En tanto, el Poder Ejecutivo Provincial solo puede destinar lo recaudado por ese concepto a la puesta en marcha de políticas públicas que mejoren las condiciones estructurales del territorio provincial. Es decir, en ningún caso la recaudación del Bono puede ser destinada a solventar gastos corrientes³².

En el caso de Mendoza, los ingresos generados por las regalías hidrocarburíferas deben destinarse en forma creciente al Fondo de Infraestructura Provincial (FIP), en la medida que la provincia tienda a alcanzar un equilibrio presupuestario. De acuerdo con el cronograma establecido por normativa, en el año 2004 el 40% del cobro de regalías debió haberse destinado a constituir el FIP, y estaba previsto que ese porcentaje se incrementara en los años siguientes. Sin embargo, desde ese año, las leyes de presupuesto dejaron sin efecto ese criterio y estipularon montos específicos de las regalías afectadas al fondo (en el año 2004, el monto ascendió a 80 millones de pesos, 22,5% de la recaudación efectiva de regalías) que se fueron alejando del porcentaje establecido originalmente³³. En tanto, se prevé que los cobros regulares de la provincia y de los municipios en concepto de cánones extraordinarios de producción y renta extraordinaria se destinen a financiar erogaciones de capital “tendientes a mantener y/o mejorar la prestación de servicios públicos esenciales”. Estos nuevos flujos de ingresos —que deben destinarse a gastos de capital— en la práctica no modificaron dichos gastos, que en los años 2012 y 2013 tuvieron un crecimiento nominal débil³⁴.

La constitución neuquina prevé, en términos genéricos, que los ingresos (las “utilidades”) provenientes de la explotación del petróleo y gas³⁵ se empleen en la realización de obras productivas que constituyan un beneficio permanente para la provincia y que favorezcan especialmente a las regiones donde se encuentren ubicadas las industrias extractivas o a otras zonas con posibilidades

³¹ Decreto N° 3089/2010 y Ley N° 6.396 de la Provincia de Mendoza, Leyes N° 2.615 y N° 2.148 de la Provincia de Neuquén y Leyes N° 3.117 y N° 1.494 de la Provincia de Santa Cruz.

³² Leyes Provinciales N° 6.794 y N° 6.841.

³³ De acuerdo con las ejecuciones presupuestarias difundidas por la Contaduría General de la Provincia, los recursos asignados a ese fondo promediaron el 4% del cobro de regalías en el periodo 2010-2014.

³⁴ En el bienio 2012-2013 la suma de los ingresos por cánones ascendió a los 410 millones de pesos. Los gastos de capital totalizaron \$4.014 millones de pesos en el mismo periodo y superaron a los del bienio anterior en solo 445 millones.

³⁵ Así como de carbón, energía hidroeléctrica y distintos minerales.

especiales³⁶. De manera específica, la Provincia asigna el 0,5% de las regalías petrolíferas y gasíferas al Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP)³⁷. En tanto, la ley provincial de renegociación de concesiones hidrocarburíferas que prevé fines específicos para los ingresos por única vez generados en las renovaciones, no estipula usos concretos para los ingresos periódicos producidos por los cánones de producción y renta extraordinaria.

4. Otros recursos originados en los hidrocarburos

Además de los cobros regulares por regalías y de otros conceptos que hemos denominado “cuasi regalías”, las provincias a la hora de renegociar los contratos de concesión de las explotaciones hidrocarburíferas perciben recursos en concepto de “cánones de concesión” y/o de prórroga³⁸. Estos pagos, cuando se producen, generan ingresos adicionales nada despreciables para los fiscos provinciales. En el período 2008-2013, las provincias bajo análisis, recibieron pagos “por única vez” producidos en las renovaciones y nuevas concesiones de las explotaciones hidrocarburíferas por más de 4.000 millones de pesos que aportaron a estas jurisdicciones alrededor de un 8% del total de los ingresos propios no tributarios (equivalentes a más del 10% de los pagos por regalías)³⁹.

Independientemente de los flujos de regalías, cuasi regalías y cánones iniciales y/o de prórroga ingresados a las arcas provinciales por parte de las empresas concesionarias, en cada una de ellas, a la hora de renegociar contratos de concesión, las empresas deben asumir, además, otros compromisos. Estos incluyen acciones de responsabilidad social empresaria, como la inversión en infraestructura social en función de las necesidades de las distintas localidades y la promoción del empleo; el desarrollo de proveedores locales; la aplicación de recursos para el fortalecimiento institucional de los organismos públicos intervinientes en el sector; la atención del medio ambiente para remediar las afectaciones que se produzcan fruto de la explotación; inversiones en superficies no exploradas; entre otros.

³⁶ Constitución de la Provincia de Neuquén, artículo 99.

³⁷ Decreto provincial 1.423/09 modificatorio de la Ley N° 2.247 por la cual se crea el IADEP en 1998.

³⁸ Los montos por estos conceptos, con particularidades en cada caso, se definen sobre la base de las reservas, la vida útil de los yacimientos, a la producción potencial y efectiva del período previo y a la evolución de los precios. Tal como establecen los marcos normativos correspondientes, los cánones de prórroga suelen ser más abultados que los de concesión.

³⁹ Estimado a partir de información de ejecución presupuestaria de algunas de las provincias bajo análisis y de la difusión de los acuerdos con las empresas.

III. Evolución fiscal reciente en Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz

A. Evolución de los recursos provinciales propios

1. Dinámica general de los recursos propios

Con el objetivo de analizar el impacto fiscal provincial de los cambios operados en el sector de hidrocarburos a partir del año 2012, se observará la evolución de los ingresos provinciales en las principales cuatro provincias petroleras —en las que la empresa YPF concentra la mayor parte de sus operaciones— tanto en relación con su propia trayectoria en los años anteriores como respecto del resto de las jurisdicciones. Para lograr una comparación homogénea del monto total de ingresos provinciales, se excluyen aquellos que resultan de contribuciones a la seguridad social, de la venta de bienes y servicios, de rentas de la propiedad y de transferencias corrientes y de capital⁴⁰. Tampoco se toman en consideración los ingresos tributarios de origen nacional, que presentan una evolución uniforme entre provincias. Estos criterios se mantendrán a lo largo de toda la sección.

Partiendo de esa base, se observa que los recursos provinciales propios considerados —incluyen ingresos por impuestos provinciales⁴¹ y otros recursos no tributarios⁴²— en las cuatro provincias bajo análisis tuvieron una evolución diferente respecto de la observada en el resto de las jurisdicciones provinciales. En las primeras, estos ingresos tuvieron una aceleración muy marcada. Crecieron a un ritmo anual del 33% en 2012 y 2013 (12% en términos reales), frente al 19% (2% en términos reales) verificado en el bienio previo. Mientras que en el resto de las jurisdicciones, la

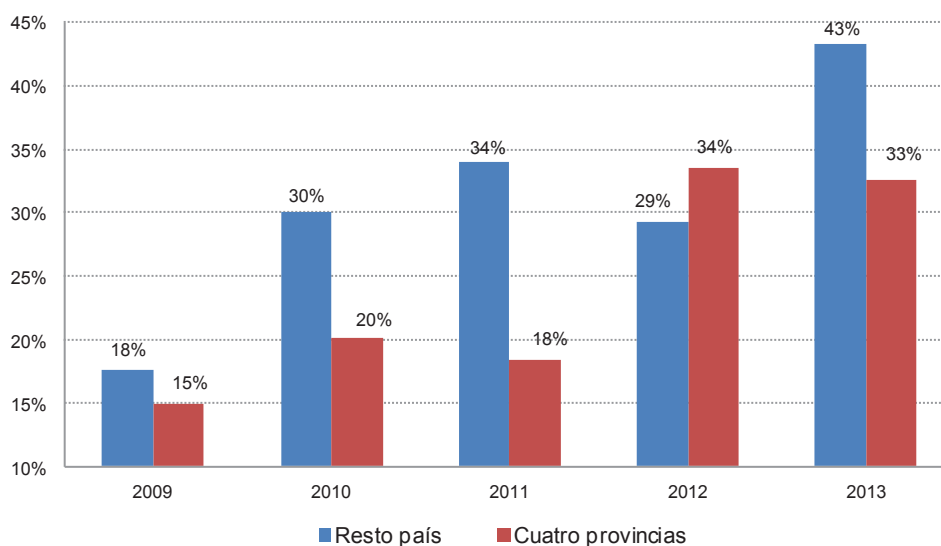
⁴⁰ Hay provincias que tienen cajas provinciales propias y otras que forman parte del sistema de reparto nacional y, por lo tanto, no registran ingresos de aportes y contribuciones a la seguridad social. Las ventas de bienes y servicios, las rentas de la propiedad y las transferencias corrientes están asociadas o bien a características de orden estructural o bien a cambios en el comportamiento del envío de fondos desde la Nación hacia las provincias y, por ello, no deberían reflejar el impacto de las modificaciones en la dinámica de la propia actividad económica provincial asociados a las reformas verificadas en el sector de hidrocarburos, o cualquier otra actividad.

⁴¹ Incluye la recaudación de los impuestos sobre ingresos brutos, sellos, automotor e inmobiliario.

⁴² Montos recaudados de fuentes no impositivas en concepto de tasas, regalías, derechos, alquileres, primas, multas y otros ingresos similares.

aceleración fue del 30% al 36% (del 13% al 15% en términos reales)⁴³ entre ambos períodos. Por lo tanto, en el período 2012-2013 la brecha entre las variaciones anuales verificadas por ambos grupos de provincias se redujo significativamente, y en las cuatro provincias estudiadas fue donde se produjo la mayor aceleración.

Gráfico 12
Variación anual de los recursos provinciales propios considerados^a
(En pesos a precios corrientes)



Fuente: CEPAL sobre la base de estadísticas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del INDEC.

^a Excluye los recursos originados en las contribuciones a la seguridad social, la venta de bienes y servicios y las rentas de la propiedad.

2. Recursos tributarios y no tributarios

Lo anterior se explica, principalmente, por el cambio de comportamiento verificado en los recursos tributarios propios de las cuatro provincias bajo análisis, que pasaron de crecer a un ritmo anual del 37% en los años 2010 y 2011, al 45% en los dos años siguientes; es decir, un incremento en términos reales de 5 puntos porcentuales (del 18% anual en 2010-2011 al 23% en 2012-2013). En el resto de las provincias, el ritmo de crecimiento anual se intensificó en 2 puntos porcentuales en términos reales entre ambos períodos.

Los ingresos no tributarios también tuvieron un cambio de tendencia favorable en estas cuatro provincias: pasaron de crecer nominalmente al 9% anual en los años 2010 y 2011 al 22% en 2012 y 2013, mientras que en el resto de las provincias estos recursos se desaceleraron (del 32% al 30%). Medidos en términos reales, los recursos no tributarios de las provincias seleccionadas pasaron de decrecer (al -7% anual) a incrementarse (al 3% anual), y en el resto de las provincias se desaceleraron (del 13% anual en 2010 y 2011 al 10% anual en 2012 y 2013).

⁴³ Para medir las variaciones de los ingresos en términos reales se utilizó como deflactor el índice de salarios del sector público publicado por el INDEC, que incluye el relevamiento de la evolución de los salarios del sector público a nivel provincial, habida cuenta de la relevancia de las remuneraciones en la estructura de gasto de las provincias, y ante la ausencia de un índice de precios nacional para el período analizado.

La diferencia en las tendencias está vinculada con la recomposición de los ingresos en concepto de regalías en las cuatro provincias estudiadas. Estas pasaron de crecer nominalmente al 12,5% anual entre 2010 y 2011 al 22,4% en el bienio siguiente (y del -3,4% al 3,3% en términos reales). En contraposición, en el resto de las provincias, el cobro de regalías se desaceleró del 20% al 10% en términos nominales (y del 3% al -7% en términos reales), a pesar de la trayectoria ascendente de los precios, lo que implícitamente revela la continuidad de la caída de la producción en las provincias en las que prevalecen otras firmas.

La recomposición de los ingresos fiscales por regalías que se observa a nivel agregado en las provincias bajo análisis no fue homogénea. En Santa Cruz y Mendoza se observaron mejoras en los recursos por regalías, tanto medidos en términos nominales como en términos reales. En Neuquén estos ingresos mantuvieron su tendencia previa con incrementos nominales (de entre el 11% y el 13% anual) y caídas anuales del orden del 5% en términos reales. En tanto, en Chubut, donde la presencia de YPF es relativamente baja⁴⁴, tal como se observó en el resto de las jurisdicciones del país, las regalías se deterioraron: se desaceleraron medidas en términos nominales (del 23% al 12% anual) y mostraron variaciones negativas en términos reales (pasaron de crecer al 6%, a caer al 5%).

Los otros ingresos no tributarios (excluyendo regalías), que constituyen fuentes no impositivas que ingresan a los fiscos provinciales en concepto de tasas, derechos, alquileres, primas, multas y otros ingresos similares, y verificaron en 2010 y 2011 una caída promedio anual del 14%, en términos reales. En los dos años siguientes, estos ingresos comenzaron a reactivarse y dejaron de mostrar caídas reales. El cobro de “cuasi-regalías”, al extenderse a un número cada vez mayor de concesiones, habría contribuido a generar ese cambio de tendencia. En las provincias de Neuquén, Santa Cruz y Mendoza —para las cuales se cuenta con alguna información referida a los cobros del canon extraordinario de producción y/o de renta extraordinaria—, estos recursos aportaron en el período 2012-2013 54%, 33% y 19% de los “otros ingresos no tributarios”, respectivamente. Así, mediante estos conceptos, las provincias mencionadas contaron con recursos extra equivalentes, en promedio, al 12% de los ingresos por regalías.

Los pagos por única vez correspondientes a las adjudicaciones y renovaciones de concesiones en el sector de hidrocarburos, contribuyeron a elevar los “otros ingresos propios no tributarios”, particularmente desde 2007, cuando se inició la ola de acuerdos de renovación de concesiones con las empresas. En ese año se destacaron los pagos de la empresa PAE a las provincias de Chubut y Santa Cruz, a partir de las renovaciones de las concesiones en los yacimientos de Cerro Dragón situados en la Cuenca del Golfo de San Jorge. En los dos años siguientes, los mayores ingresos de este tipo se registraron en la Provincia de Neuquén tras los acuerdos de renegociación de concesiones de ocho áreas de la cuenca neuquina con la empresa Repsol-YPF⁴⁵ y de dos áreas con Total Austral⁴⁶.

Como se mencionó, tanto en el bienio 2010-2011 como en el siguiente, los pagos “por única vez” aportaron aproximadamente un 8% de los recursos propios no tributarios de las provincias bajo análisis. El incremento en los ingresos por esta vía, sin embargo, no habría modificado significativamente la posición fiscal de las provincias de un bienio al otro, al menos al considerar los cobros de las cuatro provincias en forma agregada. Ahora bien, dadas las negociaciones específicas concretadas entre 2012 y 2013 (y algún pago rezagado de una negociación previa), los pagos “por única vez” en el período crecieron significativamente en Mendoza y, en menor medida, en Santa Cruz, mientras que se redujeron en Neuquén y en Chubut.

En el período 2010-2011, los principales ingresos originados en la renovación de concesiones se concentraron en las provincias de Santa Cruz —tras el acuerdo de renovación con la empresa OXY en 2010—, Neuquén —como resultado de acuerdos cerrados con un conjunto de empresas en los años

⁴⁴ Concentra alrededor del 20% de la producción de petróleo crudo y 10% de la de gas natural.

⁴⁵ Cerro Bandera, Señal Cerro Bayo, Chihuido de la Sierra Negra, El Portón, Filo Morado, Octógono, Señal Picada Punta Barda y Puesto Hernández.

⁴⁶ Aguada Pichana y San Roque.

2008 y 2009, entre los que se destacó el firmado con Total Austral en el año 2009⁴⁷— y, en menor medida, Mendoza⁴⁸. Los ingresos del período 2012-2013, concentrados mayoritariamente en las provincias de Santa Cruz y Mendoza, se originaron en los acuerdos de renovación de concesión con la empresa YPF^{49 50}.

En suma, se estima que en el período 2012-2013, el conjunto de recursos originados en el sector de hidrocarburos (regalías, cuasi-regalías y pagos “por única vez”) habrían originado más del 80% de los ingresos propios no tributarios en las provincias estudiadas, con una incidencia de más del 90% en las tres provincias patagónicas y de más del 80% en la Provincia de Mendoza⁵¹.

Cuadro 4
Recursos provinciales originados en el sector de hidrocarburos

Período	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz
En porcentajes de los ingresos propios no tributarios				
2012-2013	97	84	92	94
En porcentajes de los ingresos propios considerados ^a				
2012-2013	58	25	49	60

Fuente: Elaboración propia.

^a Se contemplan los incluidos en las notas 29 y 30.

Cuadro 5
Recursos provinciales propios
(En millones de pesos corrientes)

Período	Chubut	Santa Cruz	Neuquén	Mendoza	Resto país	Cuatro provincias	Total
2008-2009	4 727	3 255	7 346	5 421	100 228	20 750	120 978
2010-2011	7 142	4 768	9 260	7 955	164 883	29 125	194 008
2012-2013	9 708	9 025	13 926	16 367	297 268	49 025	346 293
Variación anual promedio							
2010-2011	25,6%	16,2%	9,6%	29,1%	32,0%	19,3%	30,0%
2012-2013	19,4%	50,8%	24,8%	42,0%	36,2%	33,0%	35,7%
Recursos provinciales propios. Tributarios							
2008-2009	1 328	1 084	1 964	3 106	90 970	7 481	98 451
2010-2011	2 142	1 629	3 391	4 881	149 576	12 044	161 619
2012-2013	3 859	3 283	6 450	11 513	271 575	25 106	296 681

⁴⁷ Los otros pagos “por única vez” que ingresaron a la provincia de Neuquén en 2010-2011 correspondieron a acuerdos firmados en 2008 con YPF, Pluspetrol y Petrobras y en 2009 con PELSAs, Apache, PAE e YPF.

⁴⁸ Por los acuerdos de concesión de 16 áreas firmados en 2011 con la empresa YPF.

⁴⁹ En la Provincia de Santa Cruz se extendieron las concesiones de la empresa en las áreas Cerro Piedra-Cerro Guadal Norte, Cañadón de la Escondida-Las Heras, Cañadón León-Meseta Espinosa, Los Monos, Pico Truncado-El Córdón, Los Perales-Las Mesetas, El Guadal-Lomas del Cuy, Cañadón Vasco, Cañadón Yatel y la porción del área Magallanes situada en el territorio de Santa Cruz.

⁵⁰ Los pagos de la empresa YPF a la Provincia de Mendoza en este período corresponden al acuerdo de renovación de 16 áreas (El Portón, Barrancas, Cerro Fortunoso, el Manzano, La Brea, Llancanelo, Llancanelo R, Puntilla de Huincán, Río Tunuyán, Valle del Río Grande, Vizcacheras, Cañadón Amarillo, Altiplanicie del Payún, Chihuido de la Sierra Negra, Puesto Hernández y La Ventana) firmado en el año 2011.

⁵¹ No se cuenta con información suficiente para replicar esta estimación para el bienio 2010-2011.

Cuadro 5 (conclusión)

Variación anual promedio							
Período	Chubut	Santa Cruz	Neuquén	Mendoza	Resto país	Cuatro provincias	Total
2010-2011	37,6%	33,0%	42,7%	35,4%	32,0%	37,4%	32,4%
2012-2013	34,0%	44,7%	38,7%	54,6%	36,8%	45,4%	37,4%
Recursos provinciales propios. No Tributarios							
2008-2009	3 399	2 171	5 383	2 315	9 259	13 269	22 527
2010-2011	4 999	3 139	5 869	3 074	15 308	17 081	32 389
2012-2013	5 849	5 742	7 475	4 853	25 693	23 919	49 612
Variación anual promedio							
2010-2011	20,6%	8,1%	-2,8%	20,4%	32,2%	8,8%	18,8%
2012-2013	11,3%	54,8%	14,7%	18,1%	30,4%	21,9%	26,2%
Recursos provinciales propios. No Tributarios. Regalías							
2008-2009	2 603	1 761	3 760	1 448	2 710	9 573	12 283
2010-2011	3 770	2 083	4 393	1 837	4 043	12 082	16 125
2012-2013	4 970	4 296	5 637	2 664	5 478	17 567	23 045
Variación anual promedio							
2010-2011	23,1%	-1,9%	11,2%	14,1%	19,8%	12,5%	14,3%
2012-2013	12,3%	58,6%	12,7%	23,4%	10,2%	22,4%	19,4%
Recursos provinciales propios. Otros no Tributarios							
2008-2009	796	410	1 622	868	6 548	3 696	10 244
2010-2011	1 230	1 056	1 476	1 237	11 264	4 999	16 263
2012-2013	878	1 445	1 839	2 189	20 216	6 352	26 567
Variación anual promedio							
2010-2011	10,5%	49,2%	-28,1%	29,9%	37,5%	0,2%	23,8%
2012-2013	6,6%	45,7%	21,6%	11,0%	36,7%	20,6%	32,6%

Fuente: CEPAL sobre la base de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cuadro 6
Recursos provinciales propios
(En millones de pesos a precios del año 2009)

Período	Chubut	Santa Cruz	Neuquén	Mendoza	Resto país	Cuatro provincias	Total
2008-2009	5 073	3 477	7 814	5 809	107 028	22 174	129 202
2010-2011	5 625	3 772	7 278	6 216	129 048	22 891	151 939
2012-2013	5 622	5 179	8 049	9 436	170 818	28 286	199 103
Variación anual promedio							
2010-2011	7,8%	-0,3%	-5,9%	10,8%	13,3%	2,4%	11,5%
2012-2013	0,8%	27,3%	5,4%	19,9%	14,9%	12,3%	14,6%
Recursos provinciales propios. Tributarios							
2008-2009	1 425	1 166	2 108	3 330	97 133	8 029	105 162
2010-2011	1 673	1 275	2 647	3 808	117 054	9 403	126 457
2012-2013	2 218	1 883	3 700	6 595	156 001	14 396	170 397
Variación anual promedio							
2010-2011	18,1%	14,1%	22,4%	16,2%	13,3%	17,9%	13,6%
2012-2013	13,1%	22,1%	17,0%	30,5%	15,4%	22,7%	16,0%

Cuadro 6 (conclusión)

Recursos provinciales propios. No tributarios							
Período	Chubut	Santa Cruz	Neuquén	Mendoza	Resto país	Cuatro provincias	Total
2008-2009	3 648	2 312	5 706	2 480	9 894	14 145	24 040
2010-2011	3 953	2 497	4 631	2 408	11 993	13 488	25 482
2012-2013	3 403	3 296	4 349	2 842	14 817	13 890	28 706
Variación anual promedio							
2010-2011	3,5%	-7,3%	-16,6%	3,3%	13,4%	-6,6%	1,9%
2012-2013	-6,0%	30,6%	-3,2%	-0,3%	10,0%	2,9%	6,5%
Recursos provinciales propios. No tributarios. Regalías							
2008-2009	2 787	1 871	4 036	1 551	2 881	10 245	13 126
2010-2011	2 961	1 653	3 457	1 446	3 174	9 517	12 691
2012-2013	2 896	2 476	3 281	1 542	3 211	10 196	13 406
Variación anual promedio							
2010-2011	5,7%	-15,8%	-4,6%	-2,1%	2,8%	-3,4%	-1,9%
2012-2013	-5,2%	33,9%	-4,9%	4,2%	-7,0%	3,3%	0,7%
Recursos provinciales propios. Otros no tributarios							
2008-2009	861	441	1 670	928	7 013	3 900	10 914
2010-2011	991	844	1 174	962	8 820	3 971	12 791
2012-2013	507	820	1 068	1 300	11 606	3 694	15 300
Variación anual promedio							
2010-2011	-5,2%	28,0%	-38,3%	11,5%	18,0%	-14,0%	6,2%
2012-2013	-10,0%	23,0%	2,6%	-6,3%	15,3%	1,8%	11,9%

Fuente: CEPAL sobre la base de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas e INDEC.

En resumen, en el bienio 2012-2013, los recursos originados en las regalías —que se limitan a reflejar los volúmenes efectivamente extraídos y los precios de venta local— mostraron un comportamiento que, aunque heterogéneo, se destacó en el conjunto de las cuatro provincias analizadas respecto de la media provincial. A su vez, en el mismo período, las cuasi-regalías, y en menor medida los cánones de renovación, habrían modificado la trayectoria de los “otros ingresos no tributarios” que tuvieron un comportamiento diferente respecto de sí mismos en el bienio anterior y del resto de las jurisdicciones. Los “pagos por única vez” producidos en las renovaciones de las concesiones de áreas de explotación de hidrocarburos en el período 2012-2013 habrían sido especialmente relevantes en las provincias de Mendoza y Santa Cruz, fundamentalmente, con motivo de la extensión de las concesiones de la empresa YPF.

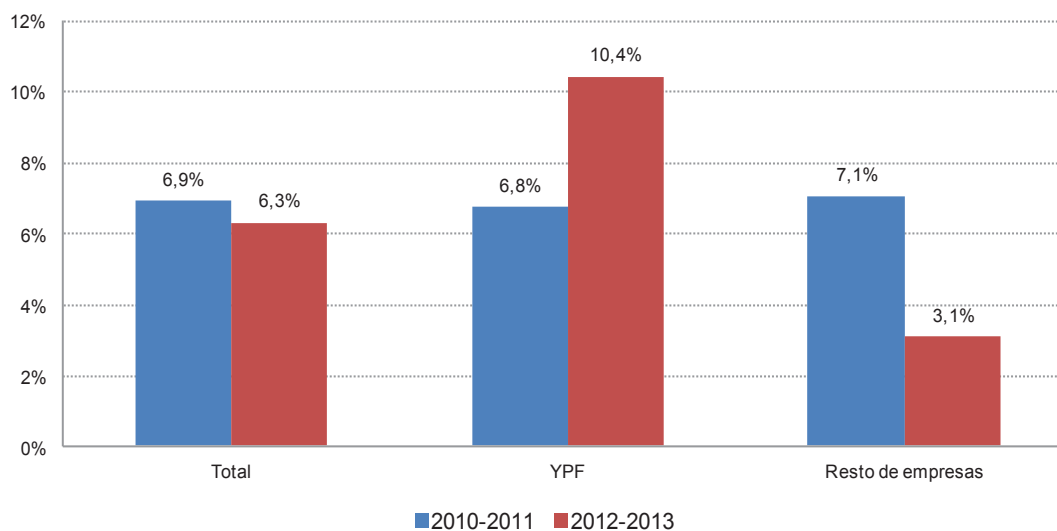
Los recursos tributarios, que se corresponden con el desempeño económico general de las provincias, e incluyen el impulso directo e indirecto que pueda haber sido generado por los cambios en la política hidrocarburífera de exploración y desarrollo sobre las actividades económicas locales —no necesariamente ligadas a la extracción—, tuvieron un crecimiento mayor al de la media provincial en las tres jurisdicciones con fuerte presencia de YPF: Mendoza, Neuquén y Santa Cruz. Principalmente en la primera y en la última se ve reflejado, en los recursos tributarios, el comportamiento virtuoso que surge de la combinación de un mejor desempeño económico general y de mayores volúmenes de hidrocarburos extraídos.

3. Incidencia de YPF en los recursos relacionados con los hidrocarburos en Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz

La empresa YPF tuvo una incidencia relevante en la recuperación de los recursos por regalías en las cuatro provincias analizadas, en el bienio 2012-2013. Dichos ingresos, medidos en dólares, se expandieron al 6% anual, frente a una disminución del 4% anual en el resto de las jurisdicciones del

país. Los pagos de la empresa en las cuatro provincias, en esos dos años, tuvieron un crecimiento promedio anual en dólares del 10%, frente a una suba del 3% en los pagos del resto de las firmas.

Gráfico 13
Regalías en dólares en Chubut, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz^a
(Variación promedio anual)



Fuente: CEPAL sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación y de la empresa YPF.

^a Las regalías pagadas por YPF en la Provincia de Santa Cruz fueron estimadas a partir de información más agregada.

Dado el mayor crecimiento relativo de los pagos de YPF, hubo una incipiente expansión de la participación de la empresa en el total recaudado por las cuatro provincias consideradas (del 43,6% en el periodo 2010-2011 al 44,8% en 2012-2013)⁵². YPF, que en el bienio 2012-2013 concentraba el 41,5% de la producción de petróleo y el 36% de la producción de gas en esas jurisdicciones, explicó el 52% del incremento de dichos recursos en el bienio 2012-2013 respecto del anterior. El aporte de la empresa al crecimiento se destacó en la provincia de Chubut (más allá de que en esa provincia tiene una participación menor, del 23% en el caso del petróleo y de menos del 6% en el caso del gas) y en la de Mendoza. En Santa Cruz y Neuquén, en cambio, el aporte fue menor a la participación de la empresa en esas mismas jurisdicciones.

Cuadro 7
Regalías
(En millones de dólares y porcentajes)

Periodo	Chubut			Santa Cruz			Neuquén			Mendoza			Total		
	Total	YPF	Porcent.	Total	YPF	Porcent.	Total	YPF	Porcent.	Total	YPF	Porcent.	Total	YPF	Porcent.
2010-2011	935,8	143,3	15,3	519,1	251,2	48,4	1 091,3	562,4	51,5	456,4	352,5	77,2	3 002,6	1 309,3	43,6
2012-2013	995,7	195,8	19,7	852,2	395,2	46,4	1 128,2	571,4	50,6	530,6	409,2	77,1	3 506,7	1 571,6	44,8
Diferencia	59,9	52,5	87,7	333,1	144,0	43,2	36,9	9,0	24,4	74,2	56,8	76,5	504,1	262,3	52,0

Fuente: CEPAL sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación y de la empresa YPF.

⁵² La participación de YPF en las regalías totales de las cuatro provincias alcanzó el 46,4% en el año 2013.

En suma, las regalías se expandieron (también medidas en dólares), revirtiendo la tendencia previa. Esto se produjo, en parte, por la recuperación de la producción de YPF que permitió moderar la tendencia declinante de la producción, que de hecho persistió en el resto de las firmas.

Los ingresos por regalías medidos en dólares por habitante en las cuatro provincias se elevaron 17% en el bienio 2012-2013 respecto del anterior. Las abonadas por YPF, también medidas en dólares por habitante, tuvieron un incremento del 20% en el mismo período.

Cuadro 8
Regalías anuales por habitante
(En dólares)

Período	Chubut	Santa Cruz	Neuquén	Mendoza	Cuatro provincias
Totales					
2010-2011	919	947	990	134	495
2012-2013	978	1.555	1 024	156	578
Var.	6,4%	64,2%	3,4%	16,3%	16,8%
YPF					
2010-2011	141	458	510	104	216
2012-2013	192	721	518	120	259
Var.	36,7%	57,3%	1,6%	16,1%	20,0%

Fuente: CEPAL sobre datos del Ministerio de Economía de la Nación y de la empresa YPF.

Si bien no se cuenta con información pormenorizada para todas las provincias de los montos de cuasiregalías abonados por cada empresa, si estos tuvieron un comportamiento semejante al de las regalías —con una base de cálculo derivada en ambos casos de la evolución conjunta de los precios y la producción—, la participación de YPF en estos pagos, como en las regalías, habría sido creciente. Esto sería así especialmente en el bienio 2012-2013, en el cual la empresa tuvo un protagonismo en la renovación de concesiones hidrocarburíferas —a partir de las cuales comenzaron a efectivizarse los cobros por estos conceptos— mayor a su propia participación en el mercado.

En cuanto a los pagos “por única vez”, frutos de la renovación de concesiones, se estima que en el período 2008-2013 la participación de la empresa habría sido de más del 55%. Puntualmente, en el período 2010-2011, los pagos de este tipo efectuados por YPF se habrían acotado al 27%, para alcanzar al 65% en el bienio siguiente. Esto se debe a que, a partir de 2012, se extendió el número de acuerdos de renovación firmados por la empresa, y se destacaron, como se mencionó, los efectuados con Santa Cruz y Mendoza, por sus elevados montos.

La mejora relativa de los recursos provinciales de origen hidrocarburífero en la etapa posterior al cambio de manos de YPF debió beneficiar a los fiscos tanto de las provincias analizadas como de los municipios que las componen, de forma más o menos progresiva de acuerdo con los criterios de reparto utilizados en cada una de ellas. Si bien no se cuenta con información suficientemente desagregada de la ejecución de los ingresos y los gastos de las provincias y los municipios, Mendoza aparece como un caso paradigmático —que se diferenciaría del resto— en el sentido de que la lógica devolutiva en el reparto de recursos por regalías (los ingresos por regalías se coparticipan a los municipios de acuerdo con el aporte que realizan a la producción) limita las posibilidades de que los beneficios generados en el sector de hidrocarburos se derramen a todos municipios (y poblaciones) de la provincia.

Bibliografía

- Curcio, J. (2005), “Financiamiento municipal y reducción de la pobreza en Argentina”, *Serie Medio ambiente y Desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile.
- Díaz Frers L. (2013), “Debajo del laberinto: Los sistemas de coparticipación de provincias a municipios”, en Gervasoni, G. y A. Porto *Consecuencias económicas y políticas del federalismo fiscal argentino*.
- FUNDAR, “Diagnóstico sobre la producción del mercado petrolero. Contexto internacional, nacional y provincial” (disponible en http://www.fundarweb.org.ar/fundacion/attachments/122_petroleo.pdf).
- Gadano, N. (1998) “La desregulación petrolera en la Argentina”, CEPAL, Buenos Aires.
- Gatto, F. y Cetrángolo, O. (2003), “Dinámica productiva provincial a fines de los años noventa”, *Serie Estudios y Perspectivas*, CEPAL en Buenos Aires.
- IAPG (2011), “Desarrollo Convencional del Yacimiento Loma La Lata mediante Nuevas Tecnologías”, Neuquén (disponible en <http://www.iapg.org.ar/sectores/eventos/eventos/listados/presentaciones/jornadas/007.pdf>).
- Legislatura de la Provincia de Neuquén (2013), “¿Qué hacer con la renta petrolera?” en *Foro Ciudadano* N° 9, Provincia de Neuquén.
- MECON (2011), “Complejo Petróleo y gas”, Serie Producción Regional por Complejos Productivos, Dirección Nacional de Programación Económica Regional de la Subsecretaría de Programación Económica de la Secretaría de Política Económica.
- Peralta, M., A. Abella y J. Albarenque (2005), “Tratamiento impositivo y jurídico de las regalías en la Argentina” en *Revista Petrotecnia*, Buenos Aires.
- Tennerini, S. (2011), “La Relación Provincia – Municipios en Mendoza: Evolución de la coparticipación de impuestos y situación actual”, presentado en el VI Congreso Argentino de Administración Pública de la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública.

Anexo

Cuadro A.1
Distribución de la producción de petróleo por provincias
(En porcentajes)

Período	Chubut	Formosa	Jujuy	La Pampa	Mendoza	Neuquén	Río negro	Salta	S.Cruz	T.del Fuego	Est. Nac.	Total	Cuatro provincias	Resto
1998	12,5	0,6	0,1	0,8	14,1	35,6	4,4	1,8	26,1	4,2	0,0	100,0	88,2	11,8
1999	12,7	0,5	0,1	1,0	14,0	36,3	5,4	2,0	23,1	4,9	0,0	100,0	86,1	13,9
2000	13,9	0,6	0,1	1,1	14,3	35,3	6,2	2,1	22,4	3,9	0,2	100,0	85,8	14,2
2001	15,4	0,5	0,1	1,3	14,2	33,5	5,7	2,2	22,2	3,4	1,5	100,0	85,3	14,7
2002	17,0	0,5	0,1	1,2	16,1	31,3	5,5	2,3	22,0	2,8	1,1	100,0	86,5	13,5
2003	19,2	0,5	0,1	1,4	16,0	30,1	5,0	1,8	22,5	2,5	0,9	100,0	87,8	12,2
2004	22,1	0,5	0,1	1,7	15,2	27,8	5,0	1,8	22,6	2,6	0,7	100,0	87,7	12,3
2005	24,0	0,4	0,1	1,7	14,8	26,0	5,4	1,3	23,2	2,4	0,6	100,0	88,1	11,9
2006	25,2	0,4	0,1	2,0	15,0	23,8	6,5	1,4	22,6	2,4	0,6	100,0	86,6	13,4
2007	26,0	0,4	0,1	2,2	16,1	24,0	6,7	1,1	21,3	2,1	0,1	100,0	87,4	12,6
2008	26,2	0,4	0,1	2,7	17,5	22,6	6,7	0,8	20,0	2,5	0,5	100,0	86,5	13,5
2009	27,6	0,4	0,1	3,2	16,7	21,4	6,4	0,3	21,1	2,4	0,5	100,0	86,8	13,2
2010	28,2	0,4	0,1	3,0	16,1	21,3	6,9	0,2	21,4	2,2	0,4	100,0	86,9	13,1
2011	30,3	0,3	0,1	3,5	16,1	20,1	7,7	0,2	19,7	2,0	0,2	100,0	86,2	13,8
2012	28,1	0,5	0,1	3,9	15,1	17,6	8,3	0,2	23,8	2,1	0,4	100,0	84,5	15,5
2013	29,3	0,5	0,1	3,9	14,8	17,5	8,0	0,2	23,6	1,9	0,4	100,0	85,1	14,9
9M 2014	30,2	0,4	0,1	3,8	13,1	17,9	8,0	0,3	24,1	1,8	0,4	100,0	85,2	14,8
2000-2013	23,0	0,4	0,1	2,2	15,5	25,9	6,3	1,2	22,1	2,6	0,6	100,0	86,6	13,4

Fuente: Secretaría de Energía.

Cuadro A.2
Distribución de la producción de gas natural por provincia
(En porcentajes)

Período	Chubut	Jujuy	La Pampa	Mendoza	Neuquén	Río negro	Salta	Santa Cruz	T.del fuego	Est. Nac.	Total	Cuatro provincias	Resto
1998	0,2	0,0	0,2	0,2	56,5	2,0	15,3	11,8	13,9	0,0	100,0	68,6	31,4
1999	0,5	0,0	0,1	0,1	58,9	1,8	15,8	10,4	12,2	0,0	100,0	70,0	30,0
2000	1,4	0,0	0,1	0,2	56,6	1,6	17,9	9,7	12,4	0,0	100,0	67,9	32,1
2001	2,3	0,0	0,2	0,2	54,5	1,4	19,6	9,8	11,6	0,4	100,0	66,8	33,2
2002	2,7	0,0	0,1	0,2	52,8	2,0	19,4	10,2	12,0	0,6	100,0	65,9	34,1
2003	2,7	0,0	0,1	0,2	56,7	1,8	18,5	8,5	10,9	0,7	100,0	68,1	31,9
2004	3,4	0,0	0,1	1,4	58,6	1,3	16,0	8,0	10,6	0,6	100,0	71,4	28,6
2005	4,1	0,0	0,2	2,0	57,8	1,1	14,8	7,5	10,3	2,2	100,0	71,4	28,6
2006	4,7	0,0	0,2	2,7	55,1	1,0	14,8	8,1	9,1	4,3	100,0	70,7	29,3
2007	4,8	0,0	0,3	3,1	55,7	1,1	14,8	7,4	8,5	4,2	100,0	71,1	28,9
2008	5,3	0,0	0,3	3,3	54,8	1,4	15,1	7,2	8,8	3,8	100,0	70,7	29,3
2009	5,6	0,0	0,3	2,7	52,6	1,5	14,7	8,0	8,9	5,7	100,0	68,9	31,1
2010	5,9	0,0	0,3	2,2	52,3	1,7	12,6	7,4	9,0	8,7	100,0	67,8	32,2
2011	6,0	0,0	0,5	2,3	51,0	2,8	11,2	7,2	8,3	10,6	100,0	66,5	33,5
2012	5,8	0,0	3,6	3,0	46,7	3,4	9,1	7,7	8,0	12,6	100,0	63,2	36,8
2013	6,0	0,0	2,4	3,9	46,1	3,5	8,7	6,7	8,8	13,8	100,0	62,8	37,2
9M 2014	5,9	0,0	0,4	4,5	46,1	4,1	7,9	8,0	9,6	13,5	100,0	64,5	35,5
2000-2013	4,3	0,0	0,6	2,0	53,9	1,8	14,9	8,1	9,8	4,7	100,0	68,3	31,7

Fuente: Secretaría de Energía

Cuadro A.3
Puestos de trabajo registrado en la economía

Período	Chubut (1)		Mendoza (2)		Neuquén (3)		Santa Cruz (4)		Cuatro Provincias (1+2+3+4)		Resto		Total	
	Totales	En la extracción Petróleo y Gas	Totales	En la extracción Petróleo y Gas	Totales	En la extracción Petróleo y Gas	Totales	En la extracción y Gas	Totales	En la extracción Petróleo y Gas	Totales	En la extracción Petróleo y Gas	Totales	En la extracción Petróleo y Gas
1996	40 230	3 357	147 834	2 439	44 049	4 500	24 583	3 488	256 695	13 784	3 286 235	8 035	3 542 930	21 819
1997	41 710	3 399	157 314	2 512	47 194	4 958	26 418	3 596	272 635	14 465	3 577 802	8 236	3 850 437	22 700
1998	50 688	3 214	162 793	2 339	58 314	4 706	29 512	3 165	301 306	13 424	3 836 698	8 849	4 138 005	22 273
1999	50 034	2 705	164 011	1 972	57 794	4 250	26 718	2 488	298 556	11 415	3 822 720	8 801	4 121 277	20 216
2000	53 759	3 417	160 963	1 834	51 946	4 976	26 030	2 848	292 697	13 074	3 725 610	8 132	4 018 307	21 206
2001	56 804	4 348	158 226	1 964	53 824	5 829	28 332	3 407	297 187	15 548	3 650 948	8 145	3 948 134	23 693
2002	54 954	4 508	140 833	2 005	47 485	5 732	25 907	3 443	269 179	15 688	3 274 510	7 676	3 543 688	23 363
2003	61 595	5 022	151 562	2 141	54 292	6 325	30 716	3 776	298 164	17 262	3 450 407	8 136	3 748 571	25 398
2004	71 409	5 822	170 232	2 330	62 875	7 413	34 489	4 153	339 005	19 717	3 865 327	8 622	4 204 332	28 339
2005	80 142	6 362	188 904	2 609	72 616	8 222	41 001	4 763	382 662	21 955	4 337 740	9 331	4 720 403	31 286
2006	89 731	7 111	208 514	2 942	81 908	9 277	47 879	5 328	428 032	24 659	4 739 015	10 059	5 167 047	34 717
2007	95 471	8 037	225 665	3 476	90 017	10 737	54 544	6 328	465 698	28 578	5 142 849	11 169	5 608 546	39 747
2008	99 227	9 388	234 069	3 624	93 844	11 381	57 280	7 143	484 419	31 536	5 461 752	12 659	5 946 171	44 195
2009	94 147	9 246	231 707	3 393	90 849	11 249	54 714	7 140	471 416	31 027	5 388 796	11 743	5 860 212	42 770
2010	94 919	9 426	238 015	3 442	90 177	10 946	55 280	7 203	478 391	31 016	5 526 294	12 332	6 004 684	43 348
2011	99 078	9 834	253 040	3 561	93 478	10 992	60 950	7 603	506 545	31 990	5 783 788	13 059	6 290 333	45 050
2012	98 417	9 965	259 676	3 671	94 769	11 500	63 450	7 509	516 312	32 644	5 855 568	13 560	6 371 880	46 205
2013	98 935	10 242	261 499	3 888	100 567	12 978	63 818	8 036	524 819	35 144	5 899 633	13 953	6 424 451	49 097

Fuente: OEDE, SSPTyEL, MTEySS.

Cuadro A.4
Puestos de trabajo registrados totales y en la actividad de extracción de petróleo crudo y gas natural. Variaciones anuales
(En porcentajes)

Período	Chubut (1)		Mendoza (2)		Neuquén (3)		Santa Cruz (4)		Cuatro provincias (1+2+3+4)		Resto		Total	
	Total	Extracc. Petróleo y Gas	Total	Extracc. Petróleo y Gas	Total	Extracc. Petróleo y Gas	Total	Extracc. Petróleo y Gas	Total	Extracc. Petróleo y Gas	Total	Extracc. Petróleo y Gas	Total	Extracc. Petróleo y Gas
1997	3,7	1,3	6,4	3,0	7,1	10,2	7,5	3,1	6,2	4,9	8,9	2,5	8,7	4,0
1998	21,5	-5,5	3,5	-6,9	23,6	-5,1	11,7	-12,0	10,5	-7,2	7,2	7,4	7,5	-1,9
1999	-1,3	-15,8	0,7	-15,7	-0,9	-9,7	-9,5	-21,4	-0,9	-15,0	-0,4	-0,5	-0,4	-9,2
2000	7,4	26,3	-1,9	-7,0	-10,1	17,1	-2,6	14,4	-2,0	14,5	-2,5	-7,6	-2,5	4,9
2001	5,7	27,2	-1,7	7,1	3,6	17,2	8,8	19,6	1,5	18,9	-2,0	0,2	-1,7	11,7
2002	-3,3	3,7	-11,0	2,1	-11,8	-1,7	-8,6	1,1	-9,4	0,9	-10,3	-5,8	-10,2	-1,4
2003	12,1	11,4	7,6	6,8	14,3	10,3	18,6	9,7	10,8	10,0	5,4	6,0	5,8	8,7
2004	15,9	15,9	12,3	8,8	15,8	17,2	12,3	10,0	13,7	14,2	12,0	6,0	12,2	11,6
2005	12,2	9,3	11,0	12,0	15,5	10,9	18,9	14,7	12,9	11,4	12,2	8,2	12,3	10,4
2006	12,0	11,8	10,4	12,8	12,8	12,8	16,8	11,9	11,9	12,3	9,3	7,8	9,5	11,0
2007	6,4	13,0	8,2	18,1	9,9	15,7	13,9	18,8	8,8	15,9	8,5	11,0	8,5	14,5
2008	3,9	16,8	3,7	4,2	4,3	6,0	5,0	12,9	4,0	10,3	6,2	13,3	6,0	11,2
2009	-5,1	-1,5	-1,0	-6,4	-3,2	-1,2	-4,5	0,0	-2,7	-1,6	-1,3	-7,2	-1,4	-3,2
2010	0,8	1,9	2,7	1,4	-0,7	-2,7	1,0	0,9	1,5	0,0	2,6	5,0	2,5	1,4
2011	4,4	4,3	6,3	3,5	3,7	0,4	10,3	5,6	5,9	3,1	4,7	5,9	4,8	3,9
2012	-0,7	1,3	2,6	3,1	1,4	4,6	4,1	-1,2	1,9	2,0	1,2	3,8	1,3	2,6
2013	0,5	2,8	0,7	5,9	6,1	12,9	0,6	7,0	1,6	7,7	0,8	2,9	0,8	6,3

Fuente: OEDE, SSPTyEL, MTEySS.

Cuadro A.5
Intercambio comercial de combustibles y energía

Período	En millones de dólares		En porcentaje del PIB	
	Exportaciones de combustibles y energía	Importaciones de combustibles y lubricantes	Exportaciones de combustibles y energía	Importaciones de combustibles y lubricantes
1992	1 082	416		
1993	1 236	387		
1994	1 651	593		
1995	2 169	809		
1996	3 089	844		
1997	3 287	970		
1998	2 451	853		
1999	3 010	730		
2000	4 938	1 035		
2001	4 784	841		
2002	4 613	482		
2003	5 412	547		
2004	6 196	1 003	3,4	0,6
2005	7 129	1 545	3,2	0,7
2006	7 760	1 730	3,0	0,7
2007	6 894	2 843	2,1	0,9
2008	8 026	4 328	2,0	1,1
2009	6 438	2 626	1,7	0,7
2010	6 330	4 454	1,4	1,0
2011	6 386	9 405	1,1	1,7
2012	6 881	9 268	1,1	1,5
2013	5 659	11 343	0,9	1,8
2014	4 617	10 904	0,9	2,1

Fuente: INDEC.

Cuadro A.6
Índice de cantidades del comercio exterior
(Base 1986=100)

Período	Exportaciones de combustibles y energía	Importaciones de combustibles y lubricantes
1986	100,0	100,0
1987	50,4	502,4
1988	91,3	456,1
1989	178,3	217,8
1990	410,2	116,0
1991	338,6	260,9
1992	507,1	443,8
1993	631,5	485,9
1994	951,6	848,8
1995	1 159,1	1 452,7
1996	1 346,5	1 149,2
1997	1 502,0	1 298,5
1998	1 646,9	1 597,3
1999	1 654,7	1 042,4
2000	1 561,0	829,6
2001	1 740,2	745,3
2002	1 831,5	559,8
2003	1 754,3	559,1
2004	1 577,6	667,8
2005	1 344,9	751,7
2006	1 236,6	754,2
2007	952,0	1 122,7
2008	859,1	1 135,0
2009	997,2	1 013,0
2010	751,2	1 571,5
2011	601,2	2 325,4
2012	649,2	1 822,4
2013	533,1	2 232,7

Fuente: INDEC.

Cuadro A.7
Intercambio comercial de hidrocarburos
(En cantidades)

Período	Exportaciones		Importaciones		Intercambio comercial	
	Petróleo (en millones de m ³)	Gas natural (en millones de m ³)	Petróleo (en millones de m ³)	Gas natural (en miles de millones de m ³)	Petróleo (en millones de m ³)	Gas natural (en miles de millones de m ³)
1990	1,0	0,0	0,1	2 193,2	1,0	-2 193,2
1991	1,4	0,0	0,2	2 177,7	1,2	-2 177,7
1992	3,1	0,0	0,0	1 999,0	3,1	-1 999,0
1993	5,0	0,0	0,2	2 084,2	4,9	-2 084,2
1994	11,7	0,0	0,5	2 171,4	11,2	-2 171,4
1995	16,2	0,0	0,6	2 052,6	15,6	-2 052,6
1996	18,9	0,0	0,8	2 093,0	18,0	-2 093,0
1997	19,3	670,7	1,3	1 703,5	18,1	-1 032,7
1998	19,2	1 985,1	1,4	1 752,2	17,8	232,9
1999	15,6	3 385,9	1,0	504,1	14,5	2 881,7
2000	16,0	4 642,7	1,7	0,0	14,3	4 642,7
2001	16,4	6 051,5	1,6	0,0	14,8	6 051,5
2002	15,7	5 846,3	0,6	0,0	15,1	5 846,3
2003	13,0	6 460,5	0,3	0,0	12,7	6 460,5
2004	10,1	7 348,1	0,4	794,8	9,8	6 553,4
2005	8,5	6 600,1	0,3	1 734,9	8,2	4 865,2
2006	5,6	6 300,3	0,1	1 670,3	5,5	4 630,0
2007	4,0	2 662,3	0,0	1 756,9	4,0	905,3
2008	3,3	1 010,3	0,0	1 448,5	3,3	-438,2
2009	6,6	884,4	0,0	2 672,5	6,6	-1 788,1
2010	5,3	465,7	0,0	3 612,3	5,3	-3 146,6
2011	3,4	200,2	0,0	6 909,8	3,4	-6 709,6
2012	3,5	106,9	0,2	9 506,1	3,2	-9 399,2
2013	2,3	87,3	0,4	11 809,6	1,9	-11 722,3

Fuente: IAPG.

Cuadro A.8
Precios de los hidrocarburos

Período	Petróleo (dólares/m ³)		Precio interno/Brent	Gas natural Precio interno por m ³		Período	Petróleo (dólares/m ³)		Precio interno/Brent	Gas natural Precio interno por m ³	
	Interno	Brent	En porcentaje	En pesos	En dólares		Interno	Brent	En porcentaje	En pesos	En dólares
Ene-06	241,8	399,8	60	158,9	52,2	Jun-10	310,2	480,4	65	261,1	66,5
Feb-06	240,7	376,9	64	158,8	51,8	Jul-10	315,5	467,4	68	193,9	49,3
Mar-06	248,6	391,5	63	151,6	49,3	Ago-10	321,0	498,6	64	194,4	49,4
Abr-06	264,3	443,1	60	145,0	47,3	Sep-10	329,5	534,2	62	256,1	64,8
May-06	263,5	441,5	60	147,9	48,4	Oct-10	333,2	479,6	69	296,2	74,9
Jun-06	263,8	433,1	61	140,6	45,6	Nov-10	331,6	470,7	70	326,1	82,2
Jul-06	271,5	464,8	58	136,8	44,4	Dic-10	338,4	470,1	72	330,5	83,1
Ago-06	259,4	463,0	56	142,1	46,1	Ene-11	336,7	482,4	70	366,5	92,1
Sep-06	247,1	394,8	63	146,4	47,2	Feb-11	346,3	489,3	71	363,2	90,3
Oct-06	237,6	367,2	65	169,4	54,7	Mar-11	350,2	521,5	67	359,1	89,0
Nov-06	236,5	367,8	64	179,1	58,2	Abr-11	353,7	538,8	66	344,2	84,7
Dic-06	242,7	391,9	62	184,6	60,3	May-11	359,1	577,4	62	269,2	65,9
Ene-07	226,1	341,5	66	196,4	63,7	Jun-11	370,3	605,7	61	265,2	64,7
Feb-07	235,0	363,3	65	181,4	58,5	Jul-11	376,2	653,9	58	180,2	43,7
Mar-07	238,4	390,8	61	189,5	61,1	Ago-11	383,2	719,8	53	190,6	45,7
Abr-07	244,7	423,9	58	187,0	60,5	Sep-11	392,1	774,6	51	259,6	61,7
May-07	243,9	424,4	57	158,0	51,3	Oct-11	402,9	719,9	56	285,8	67,7
Jun-07	249,8	448,6	56	143,9	46,7	Nov-11	418,6	715,5	59	317,3	74,5
Jul-07	264,1	485,6	54	133,0	42,7	Dic-11	433,8	732,5	59	325,4	75,9
Ago-07	261,1	445,3	59	153,9	48,8	Ene-12	441,1	692,4	64	370,1	85,7
Sep-07	274,8	485,1	57	159,2	50,6	Feb-12	447,0	697,4	64	353,8	81,4
Oct-07	285,1	522,3	55	189,5	60,0	Mar-12	448,2	688,5	65	352,6	81,0
Nov-07	282,0	582,0	48	200,4	63,9	Abr-12	447,4	695,0	64	342,9	78,0
Dic-07	267,6	575,2	47	215,9	68,8	May-12	441,3	679,1	65	259,4	58,3
Ene-08	270,6	578,2	47	216,3	68,8	Jun-12	444,1	698,1	64	223,4	49,7
Feb-08	272,9	596,4	46	222,6	70,5	Jul-12	440,7	752,9	59	175,5	38,5
Mar-08	271,1	649,6	42	223,1	70,7	Ago-12	436,5	785,8	56	184,4	40,0
Abr-08	273,1	694,6	39	223,3	70,5	Sep-12	440,0	758,5	58	267,1	57,2
May-08	277,7	779,6	36	186,7	59,3	Oct-12	438,7	695,2	63	342,8	72,5
Jun-08	279,3	836,9	33	170,3	56,0	Nov-12	432,2	601,2	72	360,5	75,1
Jul-08	279,4	842,2	33	179,4	59,4	Dic-12	433,4	648,7	67	443,8	90,9
Ago-08	279,4	716,1	39	188,6	62,2	Ene-13	426,4	712,9	60	443,7	89,7
Sep-08	281,2	623,1	45	212,5	68,9	Feb-13	429,7	713,2	60	451,9	90,2
Oct-08	279,7	458,1	61	252,4	77,9	Mar-13	428,6	704,3	61	415,6	81,7
Nov-08	281,2	334,9	84	280,3	84,2	Abr-13	426,9	690,1	62	414,7	80,4
Dic-08	281,2	261,5	108	309,5	90,4	May-13	444,2	689,6	64	304,2	58,1
Ene-09	273,9	282,2	97	300,0	86,6	Jun-13	445,9	710,3	63	218,0	40,9
Feb-09	259,1	272,0	95	301,7	85,9	Jul-13	438,8	732,5	60	211,4	38,8
Mar-09	255,5	294,6	87	291,7	79,8	Ago-13	447,9	687,1	65	247,3	44,3
Abr-09	244,3	319,8	76	250,4	67,8	Sep-13	445,5	647,1	69	287,2	50,1
May-09	257,9	364,4	71	232,4	62,4	Oct-13	460,2	648,0	71	370,4	63,3
Jun-09	269,7	431,4	63	215,1	57,1	Nov-13	461,3	648,5	71	471,6	78,4
Jul-09	271,0	408,3	66	218,4	57,3	Dic-13	466,2	677,5	69	546,4	86,5
Ago-09	275,8	456,0	60	228,9	59,6	Ene-14	422,4	697,9	61	662,5	93,3
Sep-09	276,7	425,7	65	252,4	65,7	Feb-14	410,1	702,1	58	658,5	83,8
Oct-09	278,4	460,4	60	280,7	73,4	Mar-14	441,2	688,6	64	639,1	80,6

Cuadro A.8 (conclusión)

Período	Petróleo (dólares/m ³)		Precio interno/ Brent	Gas natural Precio interno por m ³		Período	Petróleo (dólares/m ³)		Precio interno/ Brent	Gas natural Precio interno por m ³	
	Interno	Brent	En porcentajes	En pesos	En dólares		Interno	Brent	En porcentajes	En pesos	En dólares
Nov-09	281,4	484,5	58	302,2	79,3	Abr-14	455,0	679,8	67	636,4	79,5
Dic-09	282,9	469,7	60	330,0	86,7	May-14	471,2	695,9	68	549,4	68,3
Ene-10	293,0	480,4	61	328,3	86,3	Jun-14	474,7	676,6	70	496,4	61,1
Feb-10	296,8	467,4	64	323,8	84,1	Jul-14	473,7	684,4	69	458,1	56,1
Mar-10	299,7	498,6	60	336,5	87,1	Ago-14	473,7	675,6	70	660,3	79,4
Abr-10	304,0	534,2	57	313,0	80,8	Sep-14	473,1	678,5	70	740,1	87,9
May-10	306,0	479,6	64	283,1	72,5						

Fuente: Secretaría de Energía y FML.

Cuadro A.9
Ingresos de la administración pública no financiera de las provincias
(En millones de pesos a precios corrientes)

Período	Ingresos totales							Variaciones interanuales		
	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz	Cuatro provincias	Resto país	Total	Cuatro provincias	Resto país	Total
2008	4 363	6 140	5 499	4 835	20 838	139 425	160 263			
2009	4 760	6 896	7 015	5 618	24 289	163 749	188 039	16,6%	17,4%	17,3%
2010	6 300	9 286	8 132	6 833	30 550	223 965	254 514	25,8%	36,8%	35,4%
2011	7 419	11 860	9 705	8 378	37 362	286 030	323 391	22,3%	27,7%	27,1%
2012	9 188	16 095	12 097	8 891	46 272	358 399	404 670	23,8%	25,3%	25,1%
2013	11 773	21 091	15 486	11 715	60 065	479 829	539 893	29,8%	33,9%	33,4%
Ingresos corrientes										
2008	4 133	5 774	5 413	3 569	18 889	133 769	152 658			
2009	4 402	6 436	6 764	4 163	21 765	154 080	175 845	15,2%	15,2%	15,2%
2010	6 015	8 486	7 832	5 646	27 979	208 542	236 521	28,6%	35,3%	34,5%
2011	7 211	11 061	9 449	6 854	34 575	269 268	303 843	23,6%	29,1%	28,5%
2012	8 811	15 144	11 721	7 978	43 654	339 850	383 504	26,3%	26,2%	26,2%
2013	11 200	19 910	14 933	10 729	56 773	453 418	510 191	30,1%	33,4%	33,0%
Ingresos propios (exc. Contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad)										
Totales										
Período	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz	Cuatro provincias	Resto país	Total	Cuatro provincias	Resto país	Total
2008	2 343	2 631	3 171	1 505	9 651	46 064	55 715			
2009	2 384	2 790	4 175	1 750	11 099	54 164	65 263	15,0%	17,6%	17,1%
2010	3 382	3 302	4 243	2 405	13 333	70 445	83 777	20,1%	30,1%	28,4%
2011	3 760	4 653	5 016	2 363	15 792	94 439	110 231	18,4%	34,1%	31,6%
2012	4 344	6 982	6 108	3 648	21 082	122 138	143 220	33,5%	29,3%	29,9%
2013	5 364	9 384	7 818	5 377	27 943	175 130	203 073	32,5%	43,4%	41,8%

Cuadro A.9 (conclusión)

Período	Ingresos propios tributarios							Variaciones interanuales		
	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz	Cuatro provincias	Resto país	Total	Cuatro provincias	Resto país	Total
2008	661	1 517	979	554	3 711	41 757	45 469			
2009	666	1 589	985	530	3 770	49 212	52 982	1,6%	17,9%	16,5%
2010	880	1 969	1 387	691	4 927	63 790	68 717	30,7%	29,6%	29,7%
2011	1 262	2 912	2 004	938	7 116	85 786	92 902	44,4%	34,5%	35,2%
2012	1 592	4 555	2 596	1 320	10 063	111 149	121 213	41,4%	29,6%	30,5%
2013	2 267	6 958	3 854	1 964	15 043	160 425	175 468	49,5%	44,3%	44,8%

Período	Ingresos propios no tributarios									
	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz	Cuatro provincias	Resto país	Total	Cuatro provincias	Resto país	Total
2008	1 682	1 114	2 192	951	5 939	4 307	10 246			
2009	1 718	1 201	3 190	1 221	7 329	4 952	12 281	23,4%	15,0%	19,9%
2010	2 502	1 333	2 857	1 714	8 405	6 655	15 060	14,7%	34,4%	22,6%
2011	2 498	1 740	3 012	1 425	8 675	8 653	17 329	3,2%	30,0%	15,1%
2012	2 752	2 427	3 511	2 329	11 019	10 988	22 007	27,0%	27,0%	27,0%
2013	3 096	2 427	3 964	3 413	12 900	14 705	27 605	17,1%	33,8%	25,4%

Período	Ingresos por regalías									
	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz	Cuatro provincias	Resto país	Total	Cuatro provincias	Resto país	Total
2008	1 245	703	1 868	740	4 556	1 154	5 710			
2009	1 358	744	1 892	1 022	5 017	1 556	6 573	10,1%	34,8%	15,1%
2010	1 711	867	2 052	1 099	5 730	1 811	7 541	14,2%	16,4%	14,7%
2011	2 059	969	2 341	983	6 352	2 232	8 584	10,9%	23,2%	13,8%
2012	2 373	1 187	2 665	1 822	8 047	2 767	10 813	26,7%	23,9%	26,0%
2013	2 597	1 477	2 972	2 475	9 520	2 711	12 232	18,3%	-2,0%	13,1%

Fuente: CEPAL sobre la base de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cuadro A.10
Ingresos por regalías
(En millones de pesos a precios corrientes)

YPF										
Período	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz	Cuatro provincias	Resto país	Total	Cuatro provincias	Resto país	Total
2008	182	557	912	341	1 992	177	2 169			
2009	210	578	978	399	2 165	220	2 385	8,7%	24,2%	10,0%
2010	248	671	1 123	492	2 534	256	2 790	17,0%	16,7%	17,0%
2011	330	747	1 138	518	2 733	294	3 026	7,8%	14,7%	8,5%
2012	411	927	1 273	869	3 480	360	3 840	27,3%	22,5%	26,9%
2013	577	1 126	1 598	1 119	4 420	713	5 133	27,0%	98,1%	33,7%
Resto de empresas										
2008	1 063	146	956	399	2 564	977	3 541			
2009	1 148	166	914	623	2 852	1 337	4 188	11,2%	36,7%	18,3%
2010	1 463	196	930	607	3 196	1 555	4 751	12,1%	16,3%	13,4%
2011	1 728	222	1 203	466	3 620	1 938	5 558	13,3%	24,6%	17,0%
2012	1 962	261	1 392	952	4 567	2 406	6 974	26,2%	24,2%	25,5%
2013	2 020	351	1 374	1 356	5 101	1 998	7 099	11,7%	-17,0%	1,8%

Fuente: CEPAL sobre la base de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de YPF S.A.

Cuadro A.11
Ingresos provinciales por categoría
(En porcentajes de los ingresos provinciales totales)

Recursos tributarios de origen nacional							
Período	Chubut	Mendoza	Neuquén	Santa Cruz	Cuatro jurisdicciones	Resto Jurisdicciones	24 jurisdicciones
2008	26,4	46,4	22,6	23,6	30,6	45,1	43,2
2009	26,4	45,1	19,4	22,3	28,7	41,9	40,2
2010	26,6	45,0	22,4	24,2	30,6	41,1	39,9
2011	29,8	46,8	24,9	25,9	33,0	42,6	41,5
2012	30,6	43,9	25,4	30,9	33,9	43,1	42,1
2013	31,0	43,6	25,9	30,4	34,0	41,9	41,0
Recursos tributarios propios							
2008	15,2	24,7	17,8	11,5	17,8	29,9	28,4
2009	14,0	23,0	14,0	9,4	15,5	30,1	28,2
2010	14,0	21,2	17,1	10,1	16,1	28,5	27,0
2011	17,0	24,6	20,7	11,2	19,0	30,0	28,7
2012	17,3	28,3	21,5	14,8	21,7	31,0	30,0
2013	19,3	33,0	24,9	16,8	25,0	33,4	32,5
Regalías							
2008	28,5	11,5	34,0	15,3	21,9	0,8	3,6
2009	28,5	10,8	27,0	18,2	20,7	1,0	3,5
2010	27,2	9,3	25,2	16,1	18,8	0,8	3,0
2011	27,7	8,2	24,1	11,7	17,0	0,8	2,7
2012	25,8	7,4	22,0	20,5	17,4	0,8	2,7
2013	22,1	7,0	19,2	21,1	15,9	0,6	2,3

Fuente: CEPAL sobre la base de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cuadro A.12
Ingresos tributarios por provincia
(En millones de pesos)

Periodo	Recaudación total							Ingresos Brutos						
	Chubut (1)	Mendoza (2)	Neuquén (3)	Santa Cruz (4)	Cuatro provincias (1+2+3+4)	Resto	Total	Chubut (1)	Mendoza (2)	Neuquén (3)	Santa Cruz (4)	Cuatro provincias (1+2+3+4)	Resto	Total
2001	80	357	176	46	660	9 115	9 775	55	188	136	38	417	5 176	5 593
2002	106	326	211	45	688	9 962	10 650	85	182	164	37	469	5 679	6 148
2003	146	489	312	140	1 087	13 281	14 368	117	270	239	123	749	8 130	8 879
2004	206	593	373	174	1 345	16 763	18 108	161	376	300	153	990	10 605	11 595
2005	243	756	474	226	1 699	20 231	21 931	198	482	392	192	1 264	13 349	14 613
2006	371	994	610	323	2 298	24 991	27 289	312	669	499	283	1 763	16 709	18 472
2007	520	1 183	787	438	2 928	31 364	34 292	434	804	641	377	2 256	21 878	24 134
2008	661	1 517	979	554	3 711	41 761	45 472	560	1 065	820	461	2 906	29 971	32 877
2009	666	1 589	985	530	3 770	49 180	52 950	573	1 116	832	462	2 983	36 490	39 472
2010	880	1 969	1 387	691	4 927	63 793	68 720	728	1 397	1 193	604	3 922	47 226	51 148
2011	1 262	2 912	2 004	938	7 116	85 786	92 902	1 051	2 080	1 742	845	5 718	64 858	70 576
2012	1 592	4 555	2 596	1 320	10 063	111 150	121 213	1 344	3 537	2 240	1 205	8 327	82 766	91 093
2013	2 267	6 958	3 854	1 964	15 043	160 425	175 468	1 944	5 535	3 226	1 823	12 528	120 096	132 624

Cuadro A,12 (conclusión)

Período	Variaciones anuales (En porcentajes)													
	Recaudación total							Ingresos Brutos						
	Chubut (1)	Mendoza (2)	Neuquén (3)	Santa Cruz (4)	Cuatro provincias (1+2+3+4)	Resto	Total	Chubut (1)	Mendoza (2)	Neuquén (3)	Santa Cruz (4)	Cuatro provincias (1+2+3+4)	Resto	Total
2002	31,7	-8,9	20,1	-2,1	4,2	9,3	8,9	54,1	-3,1	21,2	-2,1	12,4	9,7	9,9
2003	38,3	50,3	47,5	209,2	58,0	33,3	34,9	37,4	48,2	45,7	227,2	59,7	43,2	44,4
2004	40,9	21,1	19,6	24,4	23,8	26,2	26,0	38,1	39,2	25,5	24,5	32,2	30,4	30,6
2005	18,1	27,7	27,1	29,8	26,3	20,7	21,1	23,0	28,0	30,6	25,8	27,7	25,9	26,0
2006	52,5	31,4	28,8	43,1	35,3	23,5	24,4	57,5	38,8	27,2	47,5	39,4	25,2	26,4
2007	40,1	19,0	28,9	35,7	27,4	25,5	25,7	39,3	20,2	28,4	33,1	28,0	30,9	30,7
2008	27,2	28,2	24,4	26,5	26,7	33,1	32,6	28,9	32,5	28,0	22,4	28,8	37,0	36,2
2009	0,8	4,7	0,7	-4,3	1,6	17,8	16,4	2,3	4,7	1,5	0,3	2,6	21,8	20,1
2010	32,1	23,9	40,8	30,5	30,7	29,7	29,8	27,2	25,2	43,4	30,6	31,5	29,4	29,6
2011	43,3	47,9	44,5	35,6	44,4	34,5	35,2	44,3	48,9	46,0	39,9	45,8	37,3	38,0
2012	26,1	56,4	29,5	40,7	41,4	29,6	30,5	27,9	70,1	28,6	42,6	45,6	27,6	29,1
2013	42,4	52,7	48,4	48,8	49,5	44,3	44,8	44,7	56,5	44,0	51,2	50,4	45,1	45,6

Fuente: CEPAL sobre la base de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org